



# CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

10 JUL. 1991

resultados generales



**características**

**básicas**

PROVINCIA DE LA RIOJA

**22**



REPÚBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

**INDEC**



**CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988**  
**FE DE ERRATAS**  
**PROVINCIA DE LA RIOJA**

En página	Cuadro	Fila	Columna	Donde dice:	Debe decir:		
3	Índice de cuadros	Cuadro 1.a		En el título debe leerse: "Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión (detalle), según departamentos".			
12	1	6	"Gral. Ocampo-ha"	15	"Más de 10.000"	213.806	213.803
13	1.a	Título		En el título debe leerse: "Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión (detalle), según departamentos".			
17	4	12	"50,1 a 100-ha"	6	"Otros"	1.348	1.348,1
17	4	26	"Más de 10.000-ha"	4	"Persona física"	546.503	546.511
18	5	8	"Castro Barros-ha"	7	"Otros"	3,7	3,8

©/1988 22  
ej 3

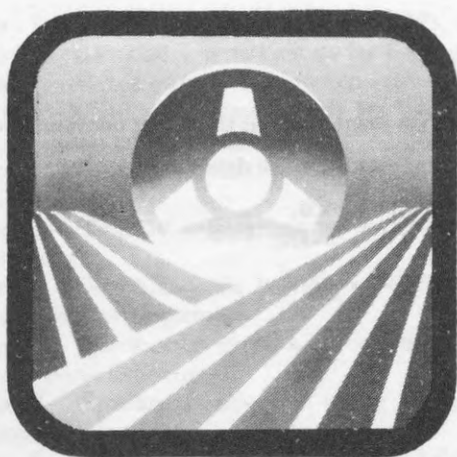
ISBN 950 - 988 - 00 - 1



# CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1988

10 JUL. 1991

resultados generales



**características  
básicas**

PROVINCIA DE LA RIOJA

22



REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA DE PLANIFICACION  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

**INDEC**

La colección Censo Nacional Agropecuario 1988 tiene por objeto dar a conocer los resultados cuantitativos del relevamiento, los documentos conceptuales y metodológicos y las investigaciones pre-censales que constituirán un instrumento adecuado para el mejor conocimiento del sector agropecuario argentino.

Este volumen, que contiene resultados generales para la provincia de La Rioja, fue elaborado por un equipo de especialistas del INDEC que integran la coordinación general del CNA'88, con la participación de la Dirección General de Estadística de La Rioja.

#### NOTA

En los cuadros que integran la presente publicación se han mantenido las siguientes convenciones:

Los datos nulos o protegidos por la aplicación del secreto estadístico se denotan con “.”

Los datos cuyo concepto no corresponde se denotan con un blanco.

#### PUBLICACIONES DEL INDEC

Los interesados en la obtención de las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos deben dirigirse a: INDEC, Dirección de Difusión Estadística, Oficina de Distribución y Venta, Alsina 1924, Tel. 952-2403/4050/9860, C. P. 1090 Buenos Aires, Argentina

## INDICE GENERAL

	Página
<b>NOTA PRELIMINAR</b>	5
<b>INTRODUCCION</b>	7
1 ASPECTOS METODOLOGICOS	
1.1 Metodos de empadronamiento utilizado por el CNA'88	7
1.2 Conceptos y definiciones basicas	7
2 CONTENIDO DE LOS CUADROS	9
<b>ANEXOS</b>	44
• Grafico de los periodos de siembra de la campaña agrícola 87 '88	46
• Facsímil del formulario censal	48

## INDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamentos	11
<b>Cuadro 1a.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamentos	13
<b>Cuadro 2.</b> — Matriz de interrelación departamental de la superficie de las EAPs	15
<b>Cuadro 3.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión	16
<b>Cuadro 4.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión	17
<b>Cuadro 5.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamentos.	18
<b>Cuadro 6.</b> — Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	19
<b>Cuadro 7.</b> — Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos	20
<b>Cuadro 8.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión	21
<b>Cuadro 9.</b> — Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos	22
<b>Cuadro 10.</b> — Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según escala de extensión	24
<b>Cuadro 11.</b> — Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según departamentos	25
<b>Cuadro 12.</b> — Superficie implantada de las EAPs, por grupo de cultivos, según departamentos y periodo de ocupación	26
<b>Cuadro 13.</b> — Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamentos y periodo de ocupación	27
<b>Cuadro 14.</b> — Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamentos y periodo de ocupación	28
<b>Cuadro 15.</b> — Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo, según departamentos y periodo de ocupación	29
<b>Cuadro 16.</b> — Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamentos y periodo de ocupación	30

<b>Cuadro 17.</b> — Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamentos	31
<b>Cuadro 18.</b> — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos	32
<b>Cuadro 19.</b> — Cantidad de EAPs con ganado bovino y número de cabezas, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos	34
<b>Cuadro 20.</b> — Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua, según departamentos	35
<b>Cuadro 21.</b> — Instalaciones seleccionadas por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	36
<b>Cuadro 22.</b> — Existencia de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia	36
<b>Cuadro 23.</b> — Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión	36
<b>Cuadro 24.</b> — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	37
<b>Cuadro 25.</b> — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	37
<b>Cuadro 26.</b> — Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión	37

<b>Cuadro E 1.</b> — Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos	38
<b>Cuadro E 2.</b> — Cantidad de EAPs, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según departamentos	39
<b>Cuadro E 3.</b> — Cantidad de EAPs, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño del rodeo	39
<b>Cuadro E 4.</b> — Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos	40
<b>Cuadro E 5.</b> — Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo	41
<b>Cuadro E 6.</b> — Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	41
<b>Cuadro E 7.</b> — Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor	42
<b>Cuadro E 8.</b> — Cantidad de EAPs, por escala de tamaño del hato, según escala de tamaño del rodeo	42

## NOTA PRELIMINAR

Con este tomo dedicado a La Rioja, el INDEC prosigue la publicación de los primeros resultados del Censo Nacional Agropecuario de 1988 (CNA'88), referidos a las principales variables que caracterizan la estructura agraria argentina.

El volumen contiene los principales datos básicos relevados por este censo. Estos se refieren a cantidad y tamaño de las explotaciones agropecuarias (EAP); tipo jurídico de los productores; regímenes de tenencia de la tierra; tipos de uso de la tierra; superficies implantadas con diversos grupos de cultivos; cantidad de cabezas de ganado; superficies regadas y explotaciones que riegan; cantidad y capacidad de instalaciones varias; cantidad, antigüedad y potencia de maquinaria; prácticas culturales; personas que residen y personas que trabajan en las explotaciones, y formas de gestión de las EAP.

En los veinte años transcurridos desde el levantamiento del Censo Agropecuario de 1969, el sector experimentó sustanciales transformaciones tecnológicas, empresariales y económicas. Se espera cubrir con esta información básica las necesidades más inmediatas de los interesados en la actividad agropecuaria argentina.

El CNA'88 se llevó a cabo en todo el país dentro de fechas variables comprendidas entre septiembre y diciembre de 1988. En cada provincia el relevamiento de campo insumió entre dos y tres meses. La falta de uniformidad en las fechas de iniciación del relevamiento se debió centralmente a razones de orden climático u operativo, por las cuales cada provincia dio comienzo a las tareas de empadronamiento en fechas diferentes aunque próximas.

En la provincia de La Rioja las tareas de campo se iniciaron el 26-9-1988 y concluyeron el 2-12-1988. La recopilación complementaria de información --sobre explotaciones cuyos productores residían en Buenos Aires u otras grandes ciudades-- finalizó en febrero de 1989.

El levantamiento del CNA'88 fue dispuesto por el Decreto 1838/86 del Poder Ejecutivo de la Nación, al que la provincia de La Rioja adhirió por el Decreto 1464/87. Según lo estipulado por estos textos legales y por el conjunto de la legislación, la práctica y la normativa estadístico-censal nacional, el levantamiento de la información y todas las tareas precensales y postcensales se llevaron a cabo siguiendo las normas y recomendaciones técnicas elaboradas por el INDEC. Este Instituto prestó además apoyo financiero y técnico a las distintas Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), para la ejecución de las tareas.

En acuerdo con las DPE, el INDEC tuvo a su cargo la elaboración de los conceptos y definiciones censales y del método de empadronamiento, el sistema de selección y capacitación del personal, y el cronograma de ejecución de las tareas censales.

## INTRODUCCION

### 1. Aspectos metodológicos

#### 1.1. MÉTODO DE EMPADRONAMIENTO UTILIZADO POR EL CNA '88

Como metodología básica de empadronamiento, el CNA'88 empleó la entrevista directa al productor dentro de la explotación agropecuaria. En la provincia de La Rioja, se la empleó en las zonas de mayor significación agropecuaria o de acceso practicable; en el resto del territorio, se convocó a los productores a centros de empadronamiento accesibles y previamente publicitados (agencias del INTA, colegios, etc.). En ambos casos, y en especial en el primero, un detallado registro cartográfico de las áreas agropecuarias de la provincia constituyó la herramienta fundamental para evitar la duplicación u omisión sistemáticas; esto hace posible confeccionar por primera vez un padrón nacional de explotaciones, definidas siguiendo criterios comunes a todo el país. Este padrón permite, también por primera vez, contar con un universo claramente acotado para optimizar el dimensionamiento de futuras encuestas del sector.

Las definiciones conceptuales básicas utilizadas durante el operativo censal no fueron idénticas a las empleadas por los censos anteriores, los cuales, a su vez, presentan diferencias entre sí. En algunos casos, estas definiciones tienen incidencia sobre la comparabilidad intercensal de los valores. A continuación se indican las principales definiciones y conceptos que adoptó el CNA'88.

#### 1.2 CONCEPTOS Y DEFINICIONES BASICAS

- a) La unidad estadística del CNA'88 es la EAP. Constituye una EAP toda explotación agropecuaria que cumple con los siguientes requisitos:
- 1) es una unidad de organización de la producción;
  - 2) su superficie no es menor de 500 m<sup>2</sup>;
  - 3) se encuentra dentro de los límites de una sola provincia;
  - 4) produce bienes agrícolas, pecuarios o forestales destinados al mercado; entre estos bienes se incluye también la producción de establecimientos (de autoconsumo, enseñanza, investigación, etc.) cuyo objetivo principal no es la comercialización;
  - 5) se define independientemente del número de terrenos no contiguos que la componen; cada uno de estos terrenos es una parcela de la EAP, cualesquiera que sean sus características catastrales, de tenencia, etc.;
  - 6) para que una explotación conformada por más de una parcela constituya una EAP, estas parcelas deben estar integradas bajo una dirección única y deben usar en común los mismos medios de producción de uso durable y parte de la mano de obra;
  - 7) debe existir una persona física o jurídica que ejerza la dirección de la explotación, adopte las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y asuma los riesgos de la actividad empresarial; esa persona física o jurídica se define como productor.

Como se ve, la definición de EAP respeta los límites interprovinciales pero no los interdepartamentales. Una EAP cuya tierra se localice en dos provincias se divide, a los fines censales, en dos EAP diferentes. En cambio, una EAP cuya tierra se distribuya en más de un departamento se censa en el departamento donde se localice su casco o, si no lo tuviere, en el departamento donde se sitúa su parcela mayor. Si la EAP carece de casco y consta de una sola parcela atravesada por un límite departamental, se la asigna al departamento donde se encuentra la porción más grande de esa parcela. La superficie total de las EAP de cada



departamento es, por lo tanto, la "superficie asignada" a él: cada vez que aparezca en esta publicación un cuadro donde las variables estén clasificadas por departamento, debe entenderse por tal el departamento donde se encuentre su casco, parcela mayor o mayor porción de tierra. En el cuadro 2 se indica la superficie total asignada a cada departamento y la efectivamente localizada en él, a fin de presentar al usuario la redistribución de tierras debida a la aplicación de estos criterios.

Esta definición básica no se aplica en todos sus términos a las EAP sin límites precisos, frecuentes en algunas regiones del país. La tierra que las compone no está bien delimitada y, para evitar duplicaciones, su superficie total no fue registrada, aunque sí se registraron otros datos mediante cuestionarios especiales (véase 1.2.b). Algunas EAP sin límites precisos pueden estar vinculadas con EAP correctamente delimitadas. En el cuestionario censal se introdujo una pregunta a fin de registrar esos casos (véase el código 05509 en la página 2 del cuestionario general incluido en los Anexos).

b) Otras definiciones y conceptos básicos utilizados en esta publicación:

*Cuestionarios especiales:* Estos cuestionarios fueron diseñados para relevar la información referida a las EAP sin límites precisos. Las principales diferencias entre estos cuestionarios y los generales se centran en los tres primeros capítulos, pues en los especiales no se registra la cantidad de hectáreas que componen la EAP.

*Unidad mayor, tipo de unidad mayor:* Las EAP sin límites precisos suelen localizarse dentro de áreas más extensas, caracterizadas por algún rasgo particular (generalmente un régimen jurídico). Estas áreas que contienen las EAP sin límites precisos se denominan, a los fines censales, *unidades mayores*. Hay diferentes tipos de *unidad mayor*: *campos comuneros* (tierras generalmente otorgadas por la Corona española, con delimitación imprecisa agravada a través de los años por diversos motivos), *comunidades indígenas* (tierras reconocidas como propiedad de una comunidad indígena, por algún instrumento legal), *parques o reservas nacionales* (áreas donde se preservan los sistemas ecológicos de interés nacional mediante limitaciones de distinto grado a los asentamientos humanos y a las obras y servicios), *otras tierras fiscales* (todo otro tipo de tierra pública) y *tierras privadas* (dentro de las cuales pueden existir explotaciones sin límites precisos).

*Escala de extensión:* salvo indicación expresa, se trata de la extensión total de la superficie de la EAP.

*Tipo jurídico del productor:* indica la forma jurídica que asume el productor para realizar la actividad agropecuaria.

*Régimen de tenencia de la tierra:* indica las formas que adopta la relación jurídica entre el productor y la tierra de la EAP. Una misma EAP puede incluir tierra bajo distintos regímenes de tenencia. Se entiende por contrato accidental aquel por el cual un productor adquiere el uso y goce de un predio por dos años o menos. La tierra se encuentra bajo propiedad personal cuando una persona física o jurídica tiene un título de propiedad a su nombre. Tierra de propiedad familiar es la que un pariente en primer grado del productor (padre, hijo o hermano) cede a este para su uso y goce sin que medie retribución alguna. La categoría *derechoso*, pertinente solo a los cuestionarios especiales, se aplica a integrantes de campos comuneros que poseen algún derecho sobre las tierras, en cuotas-partes de la merced real originaria.

*Período de ocupación:* Una misma porción de terreno puede ser utilizada, durante el período de referencia para más de un cultivo en ocupación sucesiva (un caso típico es la rotación trigo/soja). Se entiende por primera ocupación aquella con la que se inicia el período de referencia utilizado en el CNA'88. La segunda ocupación es la que, durante el mismo período de referencia, se da a continuación de la anterior. Estos períodos de primera y segunda ocupación a los fines censales no tienen por qué coincidir necesariamente con las primeras y segundas ocupaciones en un sentido estrictamente agronómico. Para el cálculo de la superficie total de la EAP solo se toman en cuenta los cultivos de primera ocupación u ocupación permanente, a fin de no duplicar superficies.

*Unidad de cuenta de las superficies:* En todos los cuadros que dan información sobre superficies, la unidad de cuenta es la hectárea, redondeada a décimas de hectárea (1000 m<sup>2</sup>).

*Prácticas culturales:* conjunto de labores y técnicas utilizadas en todo el ciclo de producción de los cultivos.

*Prácticas de manejo:* conjunto de prácticas y técnicas empleadas en la producción pecuaria.

*Tratamiento aplicado a un cultivo:* aplicación de fertilizantes o agroquímicos a la superficie implantada con ese cultivo.

*Personas que residen en la EAP:* Solo se consideran en este rubro el productor, sus parientes y los trabajadores de la EAP. No se incluyen los parientes de los trabajadores permanentes u otros residentes.

*Personas que trabajan en la EAP en forma permanente:* Solo incluye personas que realicen sus actividades dentro del marco de producción de la EAP. No incluye actividades relacionadas con tareas domésticas (p.ej.: jardineros, personal de servicio doméstico, etc.). Tampoco contempla la elaboración de artesanías.

*Modalidad de dirección de la EAP:* el método por el cual se cumplen cotidianamente en la marcha de la EAP las directivas del productor sobre la utilización de los recursos disponibles.

- c) Algunas precisiones sobre la definición de los grupos de cultivos:
- en los cereales solo se incluyen los destinados a la producción de granos.
  - en las oleaginosas se excluye el lino textil, que se ha incorporado a los cultivos industriales.
  - la información referente a frutales excluye la de las plantas aisladas;
  - en las legumbres no se incluye la superficie destinada a la producción de poroto chaucna que ha sido incorporada a las hortalizas.
  - se incluyen también en las pasturas naturales las superficies, sembradas originariamente con forrajeras, que durante el período de referencia se encontraban degradadas.
- d) El *período de referencia*, para la identificación y localización de la EAP, tipo jurídico del productor, régimen de tenencia de la tierra, tipos de uso de la tierra, superficie bajo riego, prácticas culturales y de manejo, población y mano de obra, y modalidad de dirección de la EAP, corresponde a la campaña agrícola comprendida *entre el 1ro. de julio de 1987 y el 30 de junio de 1988*. Para los cultivos perennes, frutales y montes o bosques implantados, se tomó en cuenta la superficie existente con anterioridad al período de referencia, más el total sembrado o plantado durante 1987, excluyéndose los sembrados o plantaciones de 1988.
- e) La *fecha de referencia* para existencias de ganado, mejoras, instalaciones, tractores y cosechadoras fue el 30 de junio de 1988.

## 2. Contenido de los cuadros

Los cuadros que integran la presente publicación se dividen en dos grupos: los correspondientes a las EAP empadronadas con el cuestionario general, y los de las EAP sin límites precisos, que fueron empadronadas con el cuestionario especial.

Los primeros, que corresponden a las EAP bien delimitadas, pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura espacial de las EAP (cuadros 1 a 3).
- 2) Aspectos jurídicos del productor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros 4 a 9).
- 3) Uso y destino de la tierra y existencias de ganado (cuadros 10 a 19).
- 4) Riego, mejoras, instalaciones y maquinaria (cuadros 20 a 22).
- 5) Prácticas culturales (cuadro 23).
- 6) Aspectos demográficos y sociológicos (cuadros 24 a 26).

Los cuadros 1 a 3 informan sobre la distribución departamental de las EAP, por escala de tamaño, las relaciones entre la tierra de las EAP ubicadas en más de un departamento y la cantidad de parcelas que las componen, también por escalas de tamaño.

## 10 CENSO NACIONAL AGROPECUARIO

Los cuadros 4 a 9 informan sobre el tipo jurídico de los productores y las superficies ocupadas bajo distintas formas de tenencia, así como la distribución de los regímenes de tenencia entre las EAP, por escalas de tamaño y por departamentos.

Los cuadros 10 a 19 ofrecen datos sobre superficies dedicadas a distinto uso según departamento donde se localiza la EAP, existencias ganaderas departamentales, y la distribución del ganado bovino por escala de tamaño del rodeo y por departamento.

En los cuadros 20 a 23 se ofrece información relativa a riego, instalaciones, mejoras y existencias de tractores

Finalmente, los cuadros 24 a 26 se refieren a las modalidades de dirección de las EAP, los residentes y los trabajadores permanentes. La primera variable se presenta según escala de extensión de la EAP, en tanto que las restantes se clasifican por sexo, grupo de edades y relación con el productor.

Los cuadros correspondientes a las EAP sin límites precisos se identifican con una E antepuesta al número del cuadro. Pueden agruparse en las siguientes secciones:

- 1) Definición, localización y estructura del rodeo de las EAP (cuadro E1).
- 2) Aspectos jurídicos del productor y régimen de tenencia de la tierra (cuadros E2 y E3).
- 3) Existencias de ganado (cuadro E4).
- 4) Instalaciones y mejoras (cuadro E5).
- 5) Aspectos demográficos (cuadros E6 y E7).
- 6) Incidencia de los caprinos (cuadro E8).

El cuadro E1 presenta la distribución departamental de las EAP sin límites precisos, clasificadas por escala de tamaño del rodeo bovino; en La Rioja, los bovinos son el ganado más común en las explotaciones sin límites precisos y cumplen en el presente cuadro el papel que en el cuadro 1 corresponde a la escala de extensión de la EAP.

Los cuadros E2 y E3 informan sobre tipos de unidad mayor donde se encuentran las EAP y regímenes de tenencia de la tierra.

El cuadro E4 ofrece información sobre existencias ganaderas departamentales.

Los cuadros E6 y E7 se refieren a los residentes y los trabajadores permanentes de las EAP, clasificados por sexo, grupos de edades y relación con el productor.

El cuadro E8 señala la cantidad de explotaciones con caprinos, según el tamaño del rodeo bovino y el tamaño del hato caprino.

Los cuadros presentados ofrecen una masa de información largamente esperada por los usuarios potenciales de un sistema de información agropecuaria en la Argentina, aunque seguramente no cubran la totalidad de las expectativas. Hasta que se concrete la publicación definitiva del conjunto de los datos, los usuarios pueden requerir información adicional (que se encuentra procesada y disponible en archivos magnéticos). Para indicar la gama de posibilidades que ofrece el CNA'88, se incluyen como Anexos de esta publicación facsímiles de los formularios censales utilizados en la provincia de La Rioja y las regiones de Cuyo y Patagonia, y un gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 87/88, que permite orientarse con respecto a la relación entre período de referencia del CNA'88, período de ocupación a los fines censales y período de ocupación en el sentido agronómico.



Cuadro 1.—Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión											
			Hasta 5	5,1 a 10	10 1 a 25	25,1 a 50	50,1 a 100	100,1 a 200	200,1 a 500	500,1 a 1 000	1 000,1 a 2 500	2 500,1 a 5 000	5 000,1 a 10 000	Mas de 10 000
Pcia. LA RIOJA	EAPs	5 374	3 002	399	365	214	242	244	320	215	162	107	65	39
	ha	2 444 792,8	4 485,5	2 928,6	5 848,5	8 262,2	18 259,8	37 333,6	110 867,6	155 392,1	267 712	383 548,2	464 059,7	986 095
Arauco	EAPs	863	715	62	51	13	10	5						
	ha	6 772,3	757,3		768,2	487,3	736,8	675,1	1 717,4					
Capital	EAPs	114	3	8	4	4	11	3	9	7	29	13	18	5
	ha	434 938,9	8,2	60,8	65	156,9	768	395	3 359	5 531	48 992	49 912	136 136	189 555
Castro Barros	EAPs	451	374	51										
	ha	1 577,6	637,7	367,1	320,1									
Cnel. F. Varela	EAPs	349	287	20	23	10	6							
	ha	9 055,1	479,2	149,2	319,2	355,3	453,1							
Chemical	EAPs	159	9	14	27	14	23	17	18	6		8	11	
	ha	306 238,7	21 5	99,6	423,3	550	1 875	2 826	6 323			25 910,3	78 286	183 000
Chilecito	EAPs	762	525	56	41	47	48	19	13		6			
	ha	39 148,7	629,1	406,4	747,6	1 954,6	3 322,7	2 693,8	3 686,9	3 136,2	13 092			
Famatina	EAPs	872	739	70	43	13	3							
	ha	5 916,9	1 149,2	483,8	679,4	430,7	163,8							
Gral. A. V. Peña-loza	EAPs	41					3		4	5	3	12	6	3
	ha	159 225		20			215		1 379	4 045	4 003	46 210	44 550	58 471
Gral. Belgrano	EAPs	140	9	5	10	13	20	19	22	12	16	9		
	ha	131 421,8	20,1	46	208,9	512,9	1 575,3	2 886,6	7 736	8 520	24 605	31 920	13 621	39 710

Cuadro 1.- (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión											
			Hasta 5	5,1 a 10	10,1 a 25	25,1 a 50	50,1 a 100	100,1 a 200	200,1 a 500	500,1 a 1 000	1 000,1 a 2 500	2 500,1 a 5 000	5 000,1 a 10 000	Más de 10 000
Gral. J.F. Quiroga	EAPs	81	3	.	.	.	.	4	12	16	15	12	13	.
	ha	170 408,3	5,4	.	.	.	156,2	626	4 082,6	10 918,4	27 830	41 492	85 220,6	.
Gral. Lamadrid	EAPs	89	40	22	18	6	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	22 891,2	100,5	162,3	275,3	199,1	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Ocampo	EAPs	268	8	7	23	26	37	44	56	35	12	13	4	3
	ha	364 243,3	24	58,5	375	1 019	2 847,5	6 615,5	19 399,3	24 698,5	18 628	46 735	30 040	213 806
Gral. San Martín	EAPs	303	7	5	5	15	21	51	80	57	37	15	6	4
	ha	277 460,2	27,7	47	86,5	642,2	1 641	7 846,5	28 607,8	39 889,5	60 062	50 271	41 605	46 734
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	150	64	22	37	14	8	4	.	.	.	.	.	.
	ha	2 729	139,3	.	589,3	467,9	564,4	480,1	.	.	.	.	.	.
Independencia	EAPs	18	.	.	.	.	.	.	.	.	11	.	.	3
	ha	94 435	.	.	.	.	171	.	.	.	42 864	.	44 800	.
R. V. Peñaloza	EAPs	424	14	9	25	34	43	72	97	70	40	11	3	6
	ha	396 270,4	45	73	456	1 290,5	3 406,4	11 301	33 343	53 453,5	63 685	38 614	22 641	167 962
San Blas de Los Sauces	EAPs	209	136	39	26	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	21 804,9	321,6	288,8	407,7	99	.	.	.	.	.	.	.	.
Sanagasta	EAPs	81	69	5	7	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	255,5	119,7	32,8	103	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina

que las componen,

Cuadro 1 a.—Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensiones					
			Hasta 1	1,1 a 2	2,1 a 3	3,	4 — 6	7 y más
Pcia. LA RIOJA	EAPs	5 374	1 525	653	414	24	712	199
	ha	2 444 792,8	774,9	1 017,2	1 051,5	89	381 315,6	202 102,1
Arauco	EAPs	863	487	121	42	3	345	46
	ha	6 772,3	210	186,2	102,8	12	887	148,2
Castro Barros	EAPs	451	153	91	72	3	782,2	321,2
	ha	1 577,6	95,4	136,8	178,5	13	78	50
Cnel. Felipe Varela	EAPs	349	120	76	47	2	1 200	775,4
	ha	9 055,1	65,4	118,6	121,2	9	32	17
Chilecito	EAPs	762	320	100	67	2	26	11
	ha	39 148,7	155	152	168,6	8	1 762,1	796,3
Famatina	EAPs	872	349	177	108	7	27	11
	ha	5 916,9	188,8	272,9	280	26	4 139,1	1 516,6
Gral. Lamadrid	EAPs	89	8	8	12	3	28	10
	ha	22 891,2	6,1	14,5	30,7	2	9 911,2	3 246,1
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	150	24	10	13	1	24	4
	ha	2 729	13,4	18	34,5	2	17 633,4	2 643,6
San Blas de Los Sauces	EAPs	209	24	39	34	2	29 250	6 877
	ha	21 804,9	14	61,4	85,5	3		
Sanagasta	EAPs	81	28	21	11	1	3	
	ha	255,5	15,8	37,7	29	1		
Resto de la provincia	EAPs	1 548	12	10	8	1	10	
	ha	2 334 641,6	11	19,1	20,7	1	249 424	175 000

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina



Cuadro 1.— (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión											
			Hasta 5	5,1 a 10	10,1 a 25	25,1 a 50	50,1 a 100	100,1 a 200	200,1 a 500	500,1 a 1 000	1 000,1 a 2 500	2 500,1 a 5 000	5 000,1 a 10 000	Más de 10 000
Gral. J.F. Quiroga	EAPs	81	3	.	.	.	.	4	12	16	15	12	13	.
	ha	170 408,3	5,4	.	.	.	156,2	626	4 082,6	10 918,4	27 830	41 492	85 220,6	.
Gral. Lamadrid	EAPs	89	40	22	18	6	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	22 891,2	100,5	162,3	275,3	199,1	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Ocampo	EAPs	268	8	7	23	26	37	44	56	35	12	13	4	3
	ha	364 243,3	24	58,5	375	1 019	2 847,5	6 615,5	19 399,3	24 698,5	18 628	46 735	30 040	213 806
Gral. San Martín	EAPs	303	7	5	5	15	21	51	80	57	37	15	6	4
	ha	277 460,2	27,7	47	86,5	642,2	1 641	7 846,5	28 607,8	39 889,5	60 062	50 271	41 605	46 734
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	150	64	22	37	14	8	4	.	.	.	.	.	.
	ha	2 729	139,3	.	589,3	467,9	564,4	480,1	.	.	.	.	.	.
Independencia	EAPs	18	.	.	.	.	.	.	.	.	11	.	.	3
	ha	94 435	.	.	.	.	171	.	.	.	42 864	.	.	44 800
R. V. Peñaioza	EAPs	424	14	9	25	34	43	72	97	70	40	11	3	6
	ha	396 270,4	45	73	456	1 290,5	3 406,4	11 301	33 343	53 453,5	63 685	38 614	22 641	167 962
San Blas de Los Sauces	EAPs	209	136	39	26	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	21 804,9	321,6	288,8	407,7	99	.	.	.	.	.	.	.	.
Sanagasta	EAPs	81	69	5	7	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	255,5	119,7	32,8	103	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina

Cuadro 1 a. – Cantidad y superficie de las EAPs, por escala de extensión, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Escala de extensión					
			Hasta 1	1,1 a 2	2,1 a 3	3,1 a 4	4,1 a 5	Más de 5
Pcia. LA RIOJA	EAPs	5 374	1 525	653	414	249	161	2 372
	ha	2 444 792,8	774,9	1 017,2	1 051,5	897,7	744,2	2 440 307,3
Arauco	EAPs	863	487	121	42	36	29	148
	ha	6 772,3	210	186,2	102,8	127,9	130,4	6 015
Castro Barros	EAPs	451	153	91	72	37	21	77
	ha	1 577,6	95,4	136,8	178,5	131,9	95,1	939,9
Cnel. Felipe Varela	EAPs	349	120	76	47	26	18	62
	ha	9 055,1	65,4	118,6	121,2	92,1	81,9	8 575,9
Chilecito	EAPs	762	320	100	67	24	14	237
	ha	39 148,7	155	152	168,6	88,4	65,1	38 519,6
Famatina	EAPs	872	349	177	108	75	30	133
	ha	5 916,9	188,8	272,9	280	268,9	138,6	4 767,7
Gral. Lamadrid	EAPs	89	8	8	12	7	5	49
	ha	22 891,2	6,1	14,5	30,7	25,9	23,3	22 790,7
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	150	24	10	13	6	11	86
	ha	2 729	13,4	18	34,5	21,7	51,7	2 589,7
San Blas de Los Sauces	EAPs	209	24	39	34	22	17	73
	ha	21 804,9	14	61,4	85,5	80,4	80,3	21 483,3
Sanagasta	EAPs	81	28	21	11	4	5	12
	ha	255,5	15,8	37,7	29	13,5	23,7	135,8
Resto de la provincia	EAPs	1 548	12	10	8	12	11	1 495
	ha	2 334 641,6	11	19,1	20,7	47	54,1	2 334 489,7

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina

Cuadro 2.- Matriz de interrelación departamental de la superficie de las EAPs

Superficie asignada a:	Superficie efectivamente localizada en:																		
	Pcia. LA RIOJA	Arauco	Capital	Castro Barros	Cnel. F. Varela	Chamical	Chilecito	Famatina	Gral. A. V. Peñaloza	Gral. Belgrano	Gral. J. F. Quiroga	Gral. Lamadrid	Gral. Ocampo	Gral. San Martín	Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	Independencia	R. Vera Peñaloza	San B. de los Sauces	Sanagasta
Pcia. LA RIOJA	2 444 792,8	7 110	419 402,7	1 598,2	5 891,7	348 071,7	29 492,7	7 512,4	166 234	130 782,8	171 485,3	22 908,6	251 090,3	320 707,2	13 529	87 726	439 409,4	21 585,3	255,5
Arauco	6 772,3	6 733,8	7,7	30,8	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Capital	434 938,9	.	394 525,9	.	.	40 413	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Castro Barros	1 577,6	10,2	.	1 567,4	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Cnel. F. Varela	9 055,1	.	0,1	.	5 040	.	.	.	.	.	.	15	.	.	4 000	.	.	.	.
Chamical	306 238,7	.	24 869	.	.	281 339,7	.	.	.	30	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Chilecito	39 148,7	.	.	.	851,7	.	29 492,7	1 855,5	.	.	.	2,4	.	.	6 800	.	.	146,4	.
Famatina	5 916,9	.	.	.	.	.	.	5 656,9	.	.	.	.	.	260	.	.	.	.	.
Gral. A. V. Peñaloza	159 225	.	.	.	.	.	.	.	159 225	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Belgrano	131 421,8	.	.	.	.	5 115	.	.	.	125 786,8	.	.	520	.	.	.	.	.	.
Gral. J. F. Quiroga	170 408,3	.	.	.	.	.	.	.	.	.	170 008,3	.	400	.	.	.	.	.	.
Gral. Lamadrid	22 891,2	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	22 891,2	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Ocampo	364 243,3	.	.	.	.	21 204	.	.	300	4 966	.	.	249 510,3	23 000	.	.	65 263	.	.
Gral. San Martín	277 480,2	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	277 295,2	.	.	165	.	.
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	2 729	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	2 729	.	.	.	.
Independencia	94 435	.	.	.	.	.	.	.	6 709	.	.	.	.	.	.	87 726	.	.	.
R. Vera Peñaloza	396 270,4	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1 477	.	660	20 152	.	.	373 981,4	.	.
San B. de los Sauces	21 804,9	366	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	21 438,9	.
Sanagasta	255,5	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	255,5

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina



**Cuadro 3.**— Cantidad y superficie de las EAPs, por número de parcelas que las componen, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Cantidad de parcelas				
			1	2	3	4 – 6	7 y más
<b>TOTAL</b>	<b>EAPs</b>	<b>5 374</b>	<b>2 473</b>	<b>1 327</b>	<b>663</b>	<b>712</b>	<b>199</b>
	<b>ha</b>	<b>2 444 792,8</b>	<b>922 941,5</b>	<b>675 851,9</b>	<b>262 581,7</b>	<b>381 315,6</b>	<b>202 102,1</b>
<b>Hasta 5</b>	<b>EAPs</b>	<b>3 002</b>	<b>1 491</b>	<b>747</b>	<b>373</b>	<b>345</b>	<b>46</b>
	<b>ha</b>	<b>4 485,5</b>	<b>1 511,2</b>	<b>1 175,9</b>	<b>763,2</b>	<b>887</b>	<b>148,2</b>
<b>5,1 – 10</b>	<b>EAPs</b>	<b>399</b>	<b>109</b>	<b>78</b>	<b>60</b>	<b>109</b>	<b>43</b>
	<b>ha</b>	<b>2 928,6</b>	<b>825,5</b>	<b>573,5</b>	<b>426,2</b>	<b>782,2</b>	<b>321,2</b>
<b>10,1 – 25</b>	<b>EAPs</b>	<b>365</b>	<b>110</b>	<b>73</b>	<b>54</b>	<b>78</b>	<b>50</b>
	<b>ha</b>	<b>5 848,5</b>	<b>1 916,5</b>	<b>1 171,9</b>	<b>784,7</b>	<b>1 200</b>	<b>775,4</b>
<b>25,1 – 50</b>	<b>EAPs</b>	<b>214</b>	<b>99</b>	<b>44</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>17</b>
	<b>ha</b>	<b>8 262,2</b>	<b>4 086,3</b>	<b>1 704</b>	<b>773,2</b>	<b>1 091</b>	<b>607,7</b>
<b>50,1 – 100</b>	<b>EAPs</b>	<b>242</b>	<b>130</b>	<b>45</b>	<b>30</b>	<b>26</b>	<b>11</b>
	<b>ha</b>	<b>18 259,8</b>	<b>10 304,4</b>	<b>3 282,2</b>	<b>2 114,8</b>	<b>1 762,1</b>	<b>796,3</b>
<b>100,1 – 200</b>	<b>EAPs</b>	<b>244</b>	<b>122</b>	<b>60</b>	<b>24</b>	<b>27</b>	<b>11</b>
	<b>ha</b>	<b>37 333,6</b>	<b>19 335,2</b>	<b>9 086,7</b>	<b>3 256</b>	<b>4 139,1</b>	<b>1 516,6</b>
<b>200,1 – 500</b>	<b>EAPs</b>	<b>320</b>	<b>138</b>	<b>113</b>	<b>31</b>	<b>28</b>	<b>10</b>
	<b>ha</b>	<b>110 867,6</b>	<b>48 238,4</b>	<b>39 264,6</b>	<b>10 207,3</b>	<b>9 911,2</b>	<b>3 246,1</b>
<b>500,1 – 1 000</b>	<b>EAPs</b>	<b>215</b>	<b>92</b>	<b>65</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>4</b>
	<b>ha</b>	<b>155 392,1</b>	<b>65 156,1</b>	<b>45 979</b>	<b>23 980</b>	<b>17 633,4</b>	<b>2 643,6</b>
<b>1 000,1 – 2 500</b>	<b>EAPs</b>	<b>162</b>	<b>82</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	.	.
	<b>ha</b>	<b>267 712</b>	<b>142 171</b>	<b>57 183</b>	<b>32 231</b>	<b>29 250</b>	<b>6 877</b>
<b>2 500,1 – 5 000</b>	<b>EAPs</b>	<b>107</b>	<b>55</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	.	.
	<b>ha</b>	<b>383 548,2</b>	<b>201 021,3</b>	<b>102 432</b>	<b>32 097,3</b>	.	.
<b>5 000,1 – 10 000</b>	<b>EAPs</b>	<b>65</b>	<b>37</b>	<b>20</b>	.	<b>3</b>	.
	<b>ha</b>	<b>464 059,7</b>	<b>258 254,6</b>	<b>147 024,1</b>	<b>31 373</b>	.	.
<b>Más de 10 000</b>	<b>EAPs</b>	<b>39</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	.	<b>10</b>	.
	<b>ha</b>	<b>986 095</b>	<b>170 121</b>	<b>266 975</b>	<b>124 575</b>	<b>249 424</b>	<b>175 000</b>

Cuadro 4.- Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor		
			Persona física	Sociedad de hecho	Otros
TOTAL	EAPs	5 374	4 785	493	96
	ha	2 444 792,8	1 633 262,9	576 724,3	234 805,6
Hasta 5	EAPs	3 002	2 778	208	16
	ha	4 485,5	4 159,6	303,2	22,7
5,1 – 10	EAPs	399	365	.	.
	ha	2 928,6	2 686,8	.	.
10,1 – 25	EAPs	365	336	25	4
	ha	5 848,5	5 360,8	414,8	72,9
25,1 – 50	EAPs	214	176	28	10
	ha	8 262,2	6 699,8	1 141,7	420,7
50,1 – 100	EAPs	242	208	16	18
	ha	18 259,8	15 678,7	1 233	1 348
100,1 – 200	EAPs	244	210	21	13
	ha	37 333,6	32 494,2	2 975,4	1864
200,1 – 500	EAPs	320	268	41	11
	ha	110 867,6	92 483,1	15 119,3	3 265,2
500,1 – 1 000	EAPs	215	175	35	5
	ha	155 392,1	126 473,7	25 708,6	3 209,8
1 000,1 – 2 500	EAPs	162	132	.	.
	ha	267 712	219 207	.	.
2 500,1 – 5 000	EAPs	107	73	28	6
	ha	383 548,2	263 099,2	100 073	20 376
5 000,1 – 10 000	EAPs	65	44	17	4
	ha	464 059,7	318 409	114 790,6	30 860,1
Más de 10 000	EAPs	39	20	14	5
	ha	986 095	546 503	270 129	169 455

Cuadro 5.—Cantidad y superficie de las EAPs, por tipo jurídico del productor, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Tipo jurídico del productor			
			Persona física	Sociedad de hecho	Sociedad SRL. SA. SCA.	Otros
Pcia. LA RIOJA	EAPs	5 374	4 785	493	76	20
	ha	2 444 792,8	1 633 262,9	576 724,3	223 726,5	11 079,1
Arauco	EAPs	863	703	132	24	4
	ha	6 772,3	3 157,3	473,7	2 917,1	224,2
Capital	EAPs	114	91	11	12	.
	ha	434 938,9	214 464	55 096,9	165 378	.
Castro Barros	EAPs	451	421	24	.	.
	ha	1 577,6	1 411,5	134,9	27,4	3,7
Cnel. Felipe Varela	EAPs	349	337	8	4	.
	ha	9 055,1	5 642,5	126,8	3 285,8	.
Chamical	EAPs	159	135	19	.	.
	ha	306 238,7	169 543,7	109 083	17 112	10 500
Chilecito	EAPs	762	616	114	25	7
	ha	39 148,7	21 492,6	5 488,4	11 860,2	307,5
Famatina	EAPs	872	857	12	.	.
	ha	5 916,9	3 176,9	2 675,1	56	8,9
Gral. A. V. Peñaloza	EAPs	41	34	7	.	.
	ha	159 225	135 551	23 674	.	.
Gral. Belgrano	EAPs	140	120	.	.	.
	ha	131 421,8	84 579,8	46 752	90	.
Gral. J. F. Quiroga	EAPs	81	60	.	.	.
	ha	170 408,3	112 719,7	50 688,6	7 000	.
Gral. Lamadrid	EAPs	89	.	.	.	.
	ha	22 891,2	22 863,2	.	.	28
Gral. Ocampo	EAPs	268	249	19	.	.
	ha	364 243,3	310 907,3	53 336	.	.
Gral. San Martín	EAPs	303	257	46	.	.
	ha	277 460,2	220 042,2	57 418	.	.
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	150	141	9	.	.
	ha	2 729	2 426,1	302,9	.	.
Independencia	EAPs	18	.	10	.	.
	ha	94 435	19 381	59 054	16 000	.
R. V. Peñaloza	EAPs	424	387	37	.	.
	ha	396 270,4	283 912,4	112 358	.	.
San Blas de Los Sauces	EAPs	209	204	.	.	.
	ha	21 804,9	21 756,2	.	.	.
Sanagasta	EAPs	81	78	3	.	.
	ha	255,5	235,5	20	.	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina



**Cuadro 6.**— Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Régimen de tenencia							
		Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indivisa	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
<b>TOTAL</b>	<b>2 444 792,8</b>	<b>1 748 184</b>	<b>623 805</b>	<b>18 199,8</b>	<b>15 408,8</b>	<b>190,2</b>	<b>33 433,5</b>	<b>3 507,8</b>	<b>2 063,7</b>
<b>Hasta 5</b>	<b>4 485,5</b>	<b>2 925,1</b>	<b>956,2</b>	<b>93,8</b>	<b>345,6</b>	<b>24,5</b>	<b>123,8</b>	<b>7,8</b>	<b>8,7</b>
<b>5,1 – 10</b>	<b>2 928,6</b>	<b>1 831,2</b>	<b>630,6</b>	<b>142,2</b>	<b>234,7</b>	<b>20,5</b>	<b>47,9</b>		<b>21,5</b>
<b>10,1 – 25</b>	<b>5 848,5</b>	<b>4 101,2</b>	<b>1 050</b>	<b>182,7</b>	<b>307,1</b>	<b>45,2</b>	<b>146,3</b>		<b>16</b>
<b>25,1 – 50</b>	<b>8 262,2</b>	<b>6 199,2</b>	<b>1 508</b>	<b>116,1</b>	<b>146,9</b>		<b>208,5</b>		<b>83,5</b>
<b>50,1 – 100</b>	<b>18 259,8</b>	<b>14 316,7</b>	<b>3 244,6</b>	<b>112</b>	<b>262</b>		<b>239,5</b>		<b>85</b>
<b>100,1 – 200</b>	<b>37 333,6</b>	<b>31 575,7</b>	<b>5 152,7</b>	<b>279,5</b>	<b>112,5</b>		<b>207,2</b>		<b>6</b>
<b>200,1 – 500</b>	<b>110 867,6</b>	<b>76 396,8</b>	<b>31 815,3</b>	<b>362,5</b>		<b>100</b>	<b>1 850</b>		<b>343</b>
<b>500,1 – 1 000</b>	<b>155 392,1</b>	<b>103 898,5</b>	<b>45 167,6</b>	<b>700</b>			<b>4 626</b>		<b>1 000</b>
<b>1 000,1 – 2 500</b>	<b>267 712</b>	<b>181 029</b>	<b>66 642</b>	<b>3 211</b>	<b>9 000</b>		<b>7 330</b>		<b>500</b>
<b>2 500,1 – 5 000</b>	<b>383 548,2</b>	<b>258 906,9</b>	<b>105 487</b>		<b>5 000</b>		<b>10 654,3</b>	<b>3 500</b>	
<b>5 000,1 – 10 000</b>	<b>464 059,7</b>	<b>316 791,7</b>	<b>126 268</b>	<b>13 000</b>			<b>8 000</b>		
<b>Más de 10 000</b>	<b>986 095</b>	<b>750 212</b>	<b>235 883</b>						

Cuadro 7.--Distribución de la superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos

Departamento	TOTAL	Régimen de tenencia							
		Propiedad personal	Propiedad familiar o en sucesión indivisa	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación con permiso	Ocupación de hecho	Otros
					ha				
Pcia. LA RIOJA	2 444 792,8	1 748 184	623 805	18 199,8	15 408,8	190,2	33 433,5	3 507,8	2 063,7
Arauco	6 772,3	6 195,9	511	1,3	60	.	3,9	.	0,2
Capital	434 938,9	335 460	64 630	6 700	14 000	.	10 648,9	3 500	.
Castro Barros	1 577,6	838,4	368,1	.	269,6	.	91,4	1	9,1
Cnel. Felipe Varela	9 055,1	8 128,7	437,3	299,5	172,7	0,3	14,3	.	2,3
Chemical	306 238,7	213 325,8	88 595,6	118	113	.	3 948,3	.	138
Chilecito	39 148,7	24 866,9	13 939,8	252	10,3	.	75,8	2,1	1,8
Famatina	5 916,9	2 300,9	3 190,6	14,5	255,4	41,4	102,4	4,7	7
Gral. A. V. Peñaloza	159 225	63 404	80 221	7 000	.	.	8 600	.	.
Gral. Belgrano	131 421,8	63 141,3	67 254,5	131	.	.	895	.	.
Gral. J. F. Quiroga	170 408,3	124 806,3	45 602	.	.	.	.	.	.
Gral. Lamadrid	22 891,2	22 539,3	34,5	35,7	208	16	29,7	.	28
Gral. Ocampo	364 243,3	279 721,8	84 521,5	.	.	.	.	.	.
Gral. San Martín	277 460,2	195 206,5	76 699,7	3 211	.	.	2 000	.	343
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	2 729	1 373,6	677,5	116,9	314	28,2	191,2	.	27,6
Independencia	94 435	69 135	25 300	.	.	.	.	.	.
R. V. Peñaloza	396 270,4	316 274,9	71 649,5	.	.	100	6 746	.	1 500
San Blas de Los Sauces	21 804,9	21 312,7	124,3	273,6	5,8	0,8	81	.	6,7
Sanagasta	255,5	152	48,1	46,3	.	3,5	5,6	.	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina

**Cuadro 8.**— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en						EAPs que combinan tierra en propiedad con					Otras combinaciones sin tierra en propiedad
			Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación	Otros	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación	Otras combinaciones	
<b>TOTAL</b>	EAPs	5 374	4 668	52	166	9	92	8	81	189	13	70	21	5
	ha	2 444 792,8	2 366 251,6	17 736,3	14 707,5	31,4	30 898,9	515,7	1 249	1 284,9	476,1	8 245,6	3 371,8	24
<b>Hasta 5</b>	EAPs	3 002	2 542	30	130	.	60	3	40	127	8	46	5	.
	ha	4 485,5	3 641,4	43,6	176,8	.	72,5	3	101,5	297,8	.	100,2	9,6	5,6
<b>5,1 – 10</b>	EAPs	399	304	8	16	.	.	.	19	32	.	9	5	.
	ha	2 928,6	2 246,4	62,6	116,8	.	.	6,7	134,2	218,2	16,3	66,1	38,8	.
<b>10,1 – 25</b>	EAPs	365	294	3	8	.	4	.	16	21	.	9	6	.
	ha	5 848,5	4 799,4	45,5	101	.	77	.	243,9	304	37,5	112,6	96,4	.
<b>25,1 – 50</b>	EAPs	214	193	3	.	.	5	.	.	6	.	.	.	.
	ha	8 262,2	7 513,4	107,1	.	.	179,8	78	.	211,7	.	.	.	.
<b>50,1 – 100</b>	EAPs	242	231	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	18 259,8	17 488,8	.	177,9	.	172	.	.	.	.	.	.	.
<b>100,1 – 200</b>	EAPs	244	237	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	37 333,6	36 516,4	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
<b>200,1 – 500</b>	EAPs	320	310	.	.	.	4	.	.	.	.	.	.	.
	ha	110 867,6	107 302,1	.	.	.	1 645	.	.	.	.	.	.	.
<b>500,1 – 1 000</b>	EAPs	215	206	.	.	.	6	.	.	.	.	.	.	.
	ha	155 392,1	148 087,1	.	.	.	4 626	.	.	.	.	.	1 979	.
<b>1 000,1 – 2 500</b>	EAPs	162	148	.	6	.	3	.	.	.	.	.	.	.
	ha	267 712	245 408	.	9 000	.	5 250	.	.	.	.	3 757	.	.
<b>2 500,1 – 5 000</b>	EAPs	107	102	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	383 548,2	364 093,9	.	.	.	10 654,3	.	.	.	.	.	.	.
<b>5 000,1 – 10 000</b>	EAPs	65	62	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	464 059,7	443 059,7	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
<b>Más de 10 000</b>	EAPs	39	39	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	986 095	986 095	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

Cuadro 9.— Cantidad y superficie de las EAPs, por régimen de tenencia de la tierra, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en						EAPs que combinan tierra en propiedad con					Otras combinaciones sin tierra en propiedad
			Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación	Otros	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación	Otras combinaciones	
Pcia. LA RIOJA	EAPs	5 374	4 668	52	166	9	92	8	81	189	13	70	21	5
	ha	2 444 792,8	2 366 251,6	17 736,3	14 707,5	31,4	30 898,9	515,7	1 249	1 284,9	476,1	8 245,6	3 371,8	24
Arauco	EAPs	863	819	3	17	.	.	.	.	21	.	.	.	.
	ha	6 772,3	6 661,1	1,3	26,2	.	3,9	.	.	79,3	.	.	0,5	.
Capital	EAPs	114	91	.	7	.	12	.	.	.	.	.	.	.
	ha	434 938,9	398 473	6 700	14 000	.	10 568,9	.	.	.	.	5 197	.	.
Castro Barros	EAPs	451	325	.	51	.	6	.	.	57	.	9	.	.
	ha	1 577,6	1 061,2	.	125,6	.	12,9	.	.	256,2	.	99,1	21,8	0,8
Cnel. Felipe Varela	EAPs	349	293	.	23	.	.	.	.	23	.	4	.	.
	ha	9 055,1	8 496,8	299,5	117,5	0,3	0,4	.	.	112	.	19,3	5,3	4
Chamical	EAPs	159	147	.	.	.	5	.	.	.	.	.	.	.
	ha	306 238,7	301 901,9	118	109	.	3 947,3	135	.	7,5	.	4	16	.
Chilecito	EAPs	762	726	8	.	.	10	.	13	.	.	.	.	.
	ha	39 148,7	38 777,7	181,8	10,3	.	77,9	1,5	97,9	.	.	.	1,6	.
Famatina	EAPs	872	682	6	43	5	33	.	.	58	10	30	.	.
	ha	5 916,9	5 300	10,2	105,5	7,4	45,4	1,5	5,1	260,5	46,8	116,8	9,5	8,2
Gral. A. V. Peñaloza	EAPs	41	38	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	159 225	143 625	7 000	.	.	8 600	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Belgrano	EAPs	140	135	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	131 421,8	130 195,8	71	.	.	895	.	260	.	.	.	.	.

Cuadro 9.- (continuación)

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	EAPs con toda su tierra en					EAPs que combinan tierra en propiedad con					Otras combinaciones sin tierra en propiedad	
			Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación	Otros	Arrendamiento	Aparcería	Contrato accidental	Ocupación		Otras combinaciones
Gral. J. F. Quiroga	EAPs	81	81	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	170 408,3	170 408,3	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Lamadrid	EAPs	89	40	.	17	.	3	.	3	14	.	5	3	.
	ha	22 891,2	22 429,3	.	103,6	.	4,6	28	31,7	191,4	21	33,1	31,5	.
Gral. Ocampo	EAPs	268	268	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	364 243,3	364 243,3	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. San Martín	EAPs	303	299	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	277 460,2	271 546,2	3 211	.	.	.	343	.	.	.	2 360	.	.
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	150	105	.	3	.	3	.	8	13	.	7	7	.
	ha	2 729	1 267,4	14,3	106,2	20,2	129,2	.	501,8	370,8	8,3	91,7	219,1	.
Independencia	EAPs	18	18	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	94 435	94 435	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
R. V. Peñalosa	EAPs	424	415	.	.	.	4	.	.	.	.	.	.	.
	ha	396 270,4	385 964,4	.	.	.	6 541	.	.	.	400	300	3 065	.
San Blas de Los Sauces	EAPs	209	129	14	.	.	5	.	46	.	.	9	.	.
	ha	21 804,9	21 277,7	98,6	3,6	.	67,8	6,7	319,2	7,2	.	22,6	1,5	.
Sanagasta	EAPs	81	57	8	.	.	4	.	9	.	.	.	.	.
	ha	255,5	187,5	24,6	.	3,5	4,6	.	33,3	.	.	2	.	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina



Cuadro 10.— Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según escala de extensión

Escala de extensión ha	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada							Superficie destinada a otros usos					
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forraje- ras anuales	Forraje- jas perennes	Bosques y/o montes	Cultivos sin discrimi- nar <sup>1</sup>	TOTAL	Pasturas naturales	Bosques y/o mon- tes natu- rales	Superfi- cie apta no utili- zada	Sup. no apta o de desperdi- cio	Caminos, parques y vivien- das
TOTAL	2 444 792,8	20 337	1 070,5	12 460,6	1 638,2	3 066,7	72,5	2 028,5	2 424 455,8	70 443,5	2 264 396,5	11 689	65 420,7	12 506,1
Hasta 5	4 485,5	2 835,8	90,1	2 370,8	91,8	111,7	13,9	157,5	1 649,7	93,7	252,6	857,2	151	295,2
5,1 — 10	2 928,6	1 481	107,4	1 058,4	57,4	132,1	5,3	120,4	1 447,6	79	399,8	768,2	98,9	101,7
10,1 — 25	5 848,5	2 511	167,7	1 663,7	109,7	312,9	12,7	244,3	3 337,5	197	1 451	1 346,5	180,5	162,5
25,1 — 50	8 262,2	2 030	48	1 430,2	83,7	214,4	8,7	245	6 232,2	301,3	4 022	1 396,5	240,6	271,8
50,1 — 100	18 259,8	2 431	65,5	1 928,4	89,3	217,3	10,3	120,2	15 828,8	683,7	12 591,6	1 752,6	385,3	415,6
100,1 — 200	37 333,6	1 943,2	83,5	1 294,3	64	221,6	11,6	268,2	35 390,4	979,2	31 977,3	1 332	565,9	536
200,1 — 500	110 867,6	2 094,3	94,5	1 260,7	104,8	163,5	8,5	462,3	108 773,3	2 992,9	101 381,9	1 426,4	1 965,2	1 006,9
500,1 — 1 000	155 392,1	1 513,9	75,8	1 048,2	134,5	78,6	0,5	176,3	153 878,2	3 780,2	142 679,7	1 165,6	3 858	2 394,7
1 000,1 — 2 500	267 712	678,7	236	186,5	28,5	178,1	.	49,6	267 033,3	4 874,3	257 186,7	482	2 535,5	1 954,8
2 500,1 — 5 000	383 548,2	1 044,9	52	61,2	45,5	799,5	.	86,7	382 503,3	5 391,4	365 700,8	673	7 218	3 520,1
5 000,1 — 10 000	464 059,7	1 305	8	100	774	381	.	42	462 754,7	32 408,8	426 233	302	3 305	505,9
Más de 10 000	986 095	468,2	42	58,2	55	256	1	56	985 626,8	18 662	920 520,1	187	44 916,8	1 340,9

<sup>1</sup> Aromáticas, floricultura, hortalizas y ornamentales.

Cuadro 11.— Superficie total de las EAPs, por tipos de uso de la tierra, según departamentos

Departamento	Superficie total de las EAPs	Superficie implantada							Superficie destinada a otros usos					
		TOTAL	Cultivos anuales	Cultivos perennes	Forrajes anuales	Forrajes perennes	Bosques y/o montes	Cultivos sin discriminar <sup>1</sup>	TOTAL	Pasturas naturales	Bosques y/o montes naturales	Superficie apta no utilizada	Sup. no apta o de desperdicio	Caminos, parques y viviendas
Pcia. LA RIOJA	2 444 792,8	20 337	1 070,5	12 460,6	1 638,2	3 066,7	72,5	2 028,5	2 424 455,8	70 443,5	2 264 396,5	11 689	65 420,7	12 506,1
Arauco	6 772,3	2 507	96,4	1 615,2	.	6,6	0,1	788,7	4 265,3	57,7	1 518,5	2 498,6	22,8	167,7
Capital	434 938,9	1 081,2	207	169,3	41,3	548,3	4	111,3	433 857,7	29 603,9	391 513,9	531,6	10 115	2 093,3
Castro Barros	1 577,6	632	0,5	607,6	1,4	18	1,6	2,9	945,6	1,3	228,9	504,6	146,9	63,9
Cnel. F. Varela	9 055,1	897,9	1,8	862,9	7,3	8,8	4,8	12,3	8 157,2	3 149,1	4 435,2	296,3	209,6	67
Chemical	306 238,7	630	99	23,3	118,3	350	1,1	38,3	305 608,7	8	289 630	885,7	13 769,6	1 315,4
Chilecito	39 148,7	6 810,6	1	6 364,7	29,1	29	5,6	381,2	32 338,1	860,8	25 573,1	3 670,7	1 518,6	714,9
Famatina	5 916,9	2 101,9	35,4	1 817,4	144,2	20,4	26,1	58,4	3 815	60	2 421,8	984,1	202,8	146,3
Gral. A. V. Peñaloza	159 225	60	.	.	2,5	50	.	7,5	159 165	.	158 466,9	.	606	92,1
Gral. Belgrano	131 421,8	1 649,7	21,4	19,1	944,1	443	10	212,1	129 772,1	3 712	122 431,6	245,6	94,8	3 288,1
Gral. J.F. Quiroga	170 408,3	326	99,5	17,4	16	115,4	2,5	75,2	170 082,3	6 863,1	157 141	.	5 875,4	202,8
Gral. Lamadrid	22 891,2	466,4	71,6	117,7	15,3	256,4	0,8	4,6	22 424,8	2 017,4	3 121	356,5	16 918,6	11,3
Gral. Ocampo	364 243,3	462,1	2	300	95,3	63,3	1	0,5	363 781,2	1 469	360 373,7	102,7	30	1 805,8
Gral. San Martín	277 460,2	316,2	123,5	5,3	16	116	1	54,4	277 144	913,3	274 972,5	75,9	538	644,3
Gral. Sarmiento <sup>2</sup>	2 729	1 152,4	139	106,7	121,4	783,1	.	2,2	1 576,6	191,9	117	1 154,1	83	30,6
Independencia	94 435	41	.	25	.	14,5	.	1,5	94 394	16 492	67 862,4	.	10 015	24,6
R. V. Peñaloza	396 270,4	480,4	72	8,5	27	196,5	0,5	175,9	395 790	4 840	383 992,9	.	5 153	1 804,1
San Blas de Los Sauces	21 804,9	558,8	98,7	282,9	36,4	32,7	13,4	94,7	21 246,1	202,3	20 577,9	329,2	108,8	27,9
Sanagasta	255,5	163,4	1,7	117,6	22,6	14,7	.	6,8	92,1	1,7	18,2	53,4	12,8	6

<sup>1</sup> Aromáticas, floricultura, hortalizas y ornamentales<sup>2</sup> Actualmente Vinchina

Cuadro 12.— Superficie implantada de las EAPs, por grupo de cultivos, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Cereales	Oleaginosas	Industriales	Forrajes anuales	Forrajes perennes	Legumbres	Hortalizas	Florales y ornamentales	Aromáticas	Frutales	Forestales	Otros
Pcia. LA RIOJA	Primera	20 337	863,5	644,1	7 119,4	1 638,2	3 169,5	194 <sup>ha</sup>	965,8	13,3	290,6	5 352,8	72,5	13,3
	Segunda	167,2	13,5	.	0,3	123,7	2,6	.	26	0,1	1	.	.	.
Arauco	Primera	2 507	96,4	494,1	285,3	.	6,6	.	36,4	2,8	253,2	1 327,7	0,1	4,4
	Segunda	0,3	.	.	0,3	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Capital	Primera	1 081,2	2	.	53	41,3	548,3	192	104,8	5	1,5	129,3	4	.
	Segunda	80,2	.	.	.	74	.	.	6,2	.	.	.	.	.
Castro Barros	Primera	632	0,5	.	194,3	1,4	18	.	2,9	.	.	412,8	1,6	0,5
	Segunda	1,1	.	.	.	.	1,1	.	.	.	.	.	.	.
Cnel. F. Varela	Primera	897,9	1,8	.	780,8	7,3	8,8	.	11	.	0,1	82,3	4,8	1
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Chemical	Primera	630	98,5	.	.	118,3	350	0,5	38,3	.	.	23,3	1,1	.
	Segunda	21,2	.	.	.	10	.	.	11,1	0,1	.	.	.	.
Chilecito	Primera	6 810,6	1	150	5 130,3	29,1	29	.	228,6	.	2,6	1 230	5,6	4,4
	Segunda	15,9	.	.	.	8,2	.	.	7,7	.	.	.	.	.
Famatina	Primera	2 101,9	35,4	.	314,3	144,2	26,2	.	52,6	.	.	1 502,5	26,1	0,6
	Segunda	30,8	5,3	.	.	25,5	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. A. V. Pañalozza	Primera	60	.	.	.	2,5	50	.	7,5	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Belgrano	Primera	1 649,7	21,4	.	0,8	944,1	473	.	179,6	2,5	.	18,3	10	.
	Segunda	8	8	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. J.F. Quiroga	Primera	326	99,5	.	7,1	16	175,4	.	8,1	.	0,1	17,3	2,5	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Lamadrid	Primera	466,4	70,6	.	114,2	15,3	256,4	1	4,1	.	.	4	0,8	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Ocampo	Primera	462,1	2	.	22,5	95,3	63,3	.	0,5	.	.	277,5	1	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. San Martín	Primera	316,2	123,5	.	4,2	16	118	.	52,4	.	.	1,1	1	.
	Segunda	4,2	0,2	.	.	4	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Sarmiento <sup>2</sup>	Primera	1 152,4	139	.	106,7	121,4	783,1	.	2,2	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Independencia	Primera	41	.	.	.	.	14,5	.	1,5	.	.	25	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
R. V. Pañalozza	Primera	480,4	72	.	0,5	27	201,5	.	166,9	3	.	8	0,5	1
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
San Blas de Los Sauces	Primera	558,8	98,2	.	77,8	36,4	32,7	0,5	61,6	.	33,1	205,1	13,4	.
	Segunda	5,5	.	.	.	2	1,5	.	1	.	1	.	.	.
Sanagasta	Primera	183,4	1,7	.	27,6	22,6	14,7	.	6,8	.	.	88,6	.	1,4
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente<sup>2</sup> Actualmente Vinchina

Cuadro 13.— Superficie implantada con cereales para grano, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Avena	Cebada cervecera	Cebada forrajera	Maíz	Trigo
Pcia. LA RIOJA	Primera	863,5	19,6	2	24	685,5	132,4
	Segunda	13,5	.	.	1	12,5	.
Arauco	Primera	96,4	.	.	.	.	96,4
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Capital	Primera	2	.	.	.	2	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Castro Barros	Primera	0,5	.	.	.	0,5	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Cnel. F. Varela	Primera	1,8	.	.	0,5	0,1	1,2
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Chamical	Primera	98,5	.	.	.	98,5	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Chilecito	Primera	1	.	.	.	1	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Famatina	Primera	35,4	5,6	.	1,5	27,5	0,8
	Segunda	5,3	.	.	1	4,3	.
Gral. A. V. Peñaloza	Primera	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Gral. Belgrano	Primera	21,4	.	.	.	21,4	.
	Segunda	8	.	.	.	8	.
Gral. J. F. Quiroga	Primera	99,5	.	.	.	99,5	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Gral. Lamadrid	Primera	70,6	9	2	6,9	48,2	4,5
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Gral. Ocampo	Primera	2	2	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Gral. San Martín	Primera	123,5	.	.	.	123,5	.
	Segunda	0,2	.	.	.	0,2	.
Independencia	Primera	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Gral. Sarmiento <sup>2</sup>	Primera	139	3	.	13,4	104,8	17,8
	Segunda	.	.	.	.	.	.
R. V. Peñaloza	Primera	72	.	.	.	72	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.
San Blas de Los Sauces	Primera	98,2	.	.	.	86,5	11,7
	Segunda	.	.	.	.	.	.
Sanagasta	Primera	1,7	.	.	1,7	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación

<sup>2</sup> Actualmente Vinchina

Cuadro 14.— Superficie implantada con cultivos industriales, por tipo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Algodón	Vid de mesa	Vid vinífera	Otros
				ha		
Pcia. LA RIOJA	Primera	7 119,4	13	1 628,7	5 467	10,7
	Segunda	0,3	.	.	0,3	.
Arauco	Primera	285,3	.	242,1	41,2	2
	Segunda	0,3	.	.	0,3	.
Capital	Primera	53	13	30	10	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Castro Barros	Primera	194,3	.	6,4	187,9	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Cnel. F. Varela	Primera	780,8	.	116,9	662,7	1,2
	Segunda	.	.	.	.	.
Chamical	Primera	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Chilecito	Primera	5 130,3	.	1 168,1	3 962,2	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Famatina	Primera	314,3	.	10,3	304	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Gral. A. V. Peñaloza	Primera	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Gral. Belgrano	Primera	0,8	.	0,8	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Gral. J. F. Quiroga	Primera	7,1	.	0,1	.	7
	Segunda	.	.	.	.	.
Gral. Lamadrid	Primera	114,2	.	11,9	101,8	0,5
	Segunda	.	.	.	.	.
Gral. Ocampo	Primera	22,5	.	22,5	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Gral. San Martín	Primera	4,2	.	1,1	3,1	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Gral. Sarmiento <sup>2</sup>	Primera	106,7	.	6,4	100,3	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Independencia	Primera	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
R. V. Peñaloza	Primera	0,5	.	0,5	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.
San Blas de Los Sauces	Primera	77,8	.	0,3	77,5	.
	Segunda	.	.	.	.	.
Senagasta	Primera	27,6	.	11,3	16,3	.
	Segunda	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente<sup>2</sup> Actualmente Vinchina

Cuadro 15. Superficie implantada con forrajeras anuales, por cultivo, según departamentos y período de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Avena	Cebada forrajera	Centeno	Maíz	Sorgo forrajero	Sorgo granífero	Anuales con socias	Otros
Pcia. LA RIOJA	Primera	1 638,2	186,3	146	12,5	<sup>ha</sup> 360,3	812,5	42,3	48,8	29,50
	Segunda	123,7	28,7	3,5	1	4	84	.	2,5	.
Arauco	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Capital	Primera	41,3	.	.	.	1	17	20,3	3	.
	Segunda	74	.	.	.	.	74	.	.	.
Castro Barros	Primera	1,4	.	0,1	.	1,3	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Cnel. F. Varela	Primera	7,3	3,3	1,7	.	2,3	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Chamical	Primera	118,3	0,5	0,5	0,5	100,8	15	.	.	1
	Segunda	10	.	.	.	.	10	.	.	.
Chilecito	Primera	29,1	2,1	17,6	.	0,7	.	.	8,7	.
	Segunda	8,2	5,7	.	.	.	.	.	2,5	.
Famatina	Primera	144,2	107,1	1	.	20,8	1	.	14,3	.
	Segunda	25,5	23	1,5	1	.	.	.	.	.
Gral. A. V. Peñaloza	Primera	2,5	.	.	.	1,5	1	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Belgrano	Primera	944,1	60	2,1	.	86	755	20	20	1
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. J. F. Quiroga	Primera	16	.	6	10	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Lamadrid	Primera	15,3	1,5	11,8	.	2	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Ocampo	Primera	95,3	.	0,3	.	61	7	2	.	25
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. San Martín	Primera	16	.	.	.	8,5	5	.	.	2,5
	Segunda	4	.	.	.	4	.	.	.	.
Gral. Sarmiento <sup>2</sup>	Primera	121,4	.	79,4	.	42	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Independencia	Primera	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
R. V. Peñaloza	Primera	27	.	.	2	14	11	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.
San Blas de Los Sauces	Primera	36,4	9,3	8,2	.	16,1	.	.	2,8	.
	Segunda	2	.	2	.	.	.	.	.	.
Sanagasta	Primera	22,6	2,5	17,3	.	2,3	0,5	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación

<sup>2</sup> Actualmente Vinchina



Cuadro 16.- Superficie implantada con forrajeras perennes, por cultivo, según departamentos y periodo de ocupación

Departamento	Período de ocupación <sup>1</sup>	TOTAL	Alfalfa pura	Cebadilla criolla	Pastorlorón	Sorgo negro	Tréboles	Otras forrajeras puras	Forrajeras consociadas
Pcia. LA RIOJA	Primera	3.169,5	1.204,6	26,7	26	384,9	5,8	1.418,7	102,8
	Segunda	2,6	2,6	.	.	.	.	.	.
Arauco	Primera	6,6	6,6	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Capital	Primera	548,3	27,3	.	.	8	.	513	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Castro Barros	Primera	18	18	.	.	.	.	.	.
	Segunda	1,1	1,1	.	.	.	.	.	.
Cnel. F. Varela	Primera	8,8	8,6	0,2	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Chemical	Primera	350	.	.	26	83,5	.	240,5	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Chilecito	Primera	29	28,2	.	.	.	0,8	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Famatina	Primera	26,2	20,4	.	.	.	.	.	5,8
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. A.V. Peñaloza	Primera	50	.	.	.	.	.	50	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Belgrano	Primera	473	10,5	.	.	127	.	305,5	30
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. J. F. Quiroga	Primera	175,4	5,8	.	.	77,6	.	32	60
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Lamadrid	Primera	256,4	223,9	26,5	.	.	5	1	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Ocampo	Primera	63,3	19,3	.	.	12	.	32	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. San Martín	Primera	118	1	.	.	20	.	95	2
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Sarmiento <sup>2</sup>	Primera	783,1	783,1	.	.	.	.	.	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
Independencia	Primera	14,5	9,5	.	.	.	.	5	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
R. V. Peñaloza	Primera	201,5	6	.	.	48	.	142,5	5
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.
San Blas de Los Sauces	Primera	32,7	32,7	.	.	.	.	.	.
	Segunda	1,5	1,5	.	.	.	.	.	.
Senagasta	Primera	14,7	3,7	.	.	8,8	.	2,2	.
	Segunda	.	.	.	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> "Primera" representa primera ocupación u ocupación permanente<sup>2</sup> Actualmente Vinchina

Cuadro 17.- Cantidad de frutales y superficie implantada, por cultivo, según departamentos

Departamento	Cantidad o superficie	TOTAL	Cítricos	Manzano	Membrillo	Ciruelo	Damasco	Duraznero	Almendro	Avellano	Castaño	Nogal	Higuera	Olivo	Otros
Pcia. LA RIOJA	Plantas	550 426	20 987	9 244	27 156	1 316	2 345	32 950	3 462	190	889	169 027	6 496	259 323	17 041
	ha	5 352,8	73,2	64,8	84,7	12,5	11,3	134,9	11,4	2	11,4	2 796	31,5	2 036,4	82,7
Arauco	Plantas	182 971	.	.	.	.	.	90	.	.	.	966	1 658	179 991	266
	ha	1 327,7	.	.	.	.	.	0,5	.	.	.	20,2	5,8	1 299,5	1,7
Capital	Plantas	29 335	18 877	.	.	15	.	2 089	304	.	.	300	.	7 750	.
	ha	129,3	61,5	.	.	0,1	.	11,3	2	.	.	3	.	51,4	.
Castro Barros	Plantas	34 661	8	60	398	103	22	1 355	15	.	.	19 710	367	12 601	27
	ha	412,8	0,1	0,6	2,2	0,7	0,1	7,5	0,2	.	.	272	3	126	0,4
Cnel. F. Varela	Plantas	7 483	.	.	1 253	11	21	666	1 800	.	.	2 460	77	1 184	11
	ha	82,3	.	.	2	0,1	0,1	1,6	3,6	.	.	61,3	0,5	13	0,1
Chemical	Plantas	3 079	831	19	.	.	24	502	.	.	.	55	78	1 400	170
	ha	23,3	5,1	0,2	.	.	0,1	2,1	.	.	.	0,5	0,8	14	0,5
Chilecito	Plantas	114 295	680	1 021	14 743	800	1 355	16 503	1 343	.	600	52 796	3 185	18 822	2 447
	ha	1 230	3,6	12,7	42,6	6,1	4,7	63,8	5,6	.	7,3	866	5	192,3	20,3
Famatina	Plantas	104 748	135	8 065	212	286	367	6 963	.	190	289	80 814	446	1 884	5 097
	ha	1 502,5	0,7	50,9	0,5	4,1	1,4	28,7	.	2	4,1	1 361,5	6,6	16,5	25,5
Gral. A. V. Peñaloza	Plantas	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Belgrano	Plantas	6 413	456	15	5 370	95	55	295	.	.	.	42	.	70	15
	ha	18,3	2,2	0,1	11,1	0,8	1,2	1,3	.	.	.	0,5	.	1	0,1
Gral. J. F. Quiroga	Plantas	1 994	.	4	.	.	10	525	.	.	.	5	.	1 450	.
	ha	17,3	.	0,1	.	.	0,1	3	.	.	.	0,1	.	14	.
Gral. Lamadrid	Plantas	800	.	.	500	.	.	200	.	.	.	.	100	.	.
	ha	4	.	.	2,8	.	.	0,7	.	.	.	.	0,5	.	.
Gral. Ocampo	Plantas	40 021	.	.	4 040	.	400	.	.	.	.	.	.	26 582	8 999
	ha	277,5	.	.	22	.	3	.	.	.	.	.	.	243,5	9
Gral. San Martín	Plantas	106	.	.	10	6	6	10	.	.	.	.	40	20	14
	ha	1,1	.	.	0,2	0,1	0,1	0,2	.	.	.	.	0,1	0,3	0,1
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	Plantas	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Independencia	Plantas	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
	ha	25	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	25
R. V. Peñaloza	Plantas	365	.	.	.	.	20	100	.	.	.	.	175	70	.
	ha	8	.	.	.	.	0,3	1,3	.	.	.	.	6	0,4	.
San Blas de Los Sauces	Plantas	15 280	.	60	400	.	.	2 863	.	.	.	7 710	350	3 897	.
	ha	205,1	.	0,2	1	.	.	10,2	.	.	.	155	3	35,7	.
Sanagaste	Plantas	8 875	.	.	230	.	65	789	.	.	.	4 169	20	3 602	.
	ha	88,6	.	.	0,3	0,5	0,2	2,7	.	.	.	55,9	0,2	28,8	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina

Cuadro 18.— Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Equinos	Asnales y mulares	Conejos
Pcia. LA RIOJA	EAPs	1 490	476	393	981	1 842	1 536	23
	Cabezas	126 730	12 172	6 246	70 077	8 297	4 880	502
Arauco	EAPs	13	11	7	16	65	59	.
	Cabezas	58	54	422	215	139	135	28
Capital	EAPs	84	13	13	34	73	44	.
	Cabezas	10 129	247	2 624	1 781	439	133	.
Castro Barros	EAPs	19	29	43	26	64	66	.
	Cabezas	412	294	398	1 209	153	113	12
Cnel. F. Varela	EAPs	9	4	.	15	14	12	.
	Cabezas	192	142	3	671	19	20	.
Chemical	EAPs	77	60	17	82	115	87	.
	Cabezas	11 629	1 471	380	5 438	660	314	70
Chilecito	EAPs	24	3	25	7	79	46	.
	Cabezas	391	204	397	331	201	68	.
Famatina	EAPs	52	38	89	17	194	103	11
	Cabezas	831	534	818	452	449	222	347
Gral. A. V. Peñaloza	EAPs	41	3	.	23	30	24	.
	Cabezas	9 877	93	.	2 019	191	111	.
Gral. Belgrano	EAPs	115	39	31	82	120	99	.
	Cabezas	8 505	973	236	6 050	711	296	8

Cuadro 18.- (continuación)

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Equinos	Asnales y mulares	Conejos
Gral. J. F. Quiroga	EAPs	75	23	10	51	76	71	.
	Cabezas	9 227	433	35	2 439	533	395	.
Gral. Lamadrid	EAPs	12	12	3	.	37	28	.
	Cabezas	305	426	12	.	92	74	.
Gral. Ocampo	EAPs	234	35	.	146	206	188	.
	Cabezas	32 363	769	99	14 530	1 435	685	.
Gral. San Martín	EAPs	273	58	82	192	262	237	.
	Cabezas	17 531	671	393	10 652	1 169	662	10
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	14	41	7	7	51	40	.
	Cabezas	227	1 178	45	134	153	136	.
Independencia	EAPs	18	5	.	14	18	15	.
	Cabezas	2 145	96	9	962	254	137	.
R. V. Peñaloza	EAPs	391	57	17	259	354	346	.
	Cabezas	22 709	653	173	22 677	1 534	1 232	6
San Blas de Los Sauces	EAPs	35	45	44	10	72	66	3
	Cabezas	142	3 934	145	517	137	139	21
Sanagasta	EAPs	4	.	.	.	12	5	.
	Cabezas	57	.	57	.	28	8	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina

Cuadro 19.— Cantidad de EAPs con ganado bovino y número de cabezas, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Escala de tamaño — cabezas					
			Hasta 25	26-50	51-100	101-200	201-500	Más de 500
Pcia. LA RIOJA	EAPs	1 490	712	333	206	121	85	33
	Cabezas	126 730	9 162	12 017	14 701	16 978	25 909	47 963
Arauco	EAPs	13	13	.	.	.	.	.
	Cabezas	58	58	.	.	.	.	.
Capital	EAPs	84	32	19	8	14	6	5
	Cabezas	10 129	479	730	643	2 035	1 868	4 374
Castro Barros	EAPs	19	16	.	.	.	.	.
	Cabezas	412	106	.	.	.	.	.
Cnel. F. Varela	EAPs	9	6	.	.	.	.	.
	Cabezas	192	49	.	.	.	.	.
Chemical	EAPs	77	29	15	6	7	13	7
	Cabezas	11 629	360	497	440	1 035	3 635	5 662
Chilecito	EAPs	24	18	.	.	.	.	.
	Cabezas	391	113	.	.	.	.	.
Famatina	EAPs	52	47	.	.	.	.	.
	Cabezas	831	465	106	.	.	.	.
Gral. A. V. Peñaloza	EAPs	41	4	.	12	11	6	.
	Cabezas	9 877	83	143	839	1 537	1 780	5 495
Gral. Belgrano	EAPs	115	55	24	14	12	7	3
	Cabezas	8 505	824	837	1 026	1 689	2 181	1 948
Gral. J. F. Quiroga	EAPs	75	15	18	.	13	15	.
	Cabezas	9 227	.	714	919	1 791	5 016	.
Gral. Lamadrid	EAPs	12	.	4	.	.	.	.
	Cabezas	305	73	172	.	.	.	.
Gral. Ocampo	EAPs	234	85	74	40	16	13	6
	Cabezas	32 363	1 373	2 664	2 865	2 297	3 744	19 420
Gral. San Martín	EAPs	273	131	58	44	23	14	3
	Cabezas	17 531	1 774	1 996	3 095	3 179	4 628	2 859
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	14	11	3	.	.	.	.
	Cabezas	227	111	116	.	.	.	.
Independencia	EAPs	18	.	.	7	5	3	.
	Cabezas	2 145	.	.	519	668	865	.
R. V. Peñaloza	EAPs	391	203	103	56	17	8	4
	Cabezas	22 709	2 795	3 744	3 938	2 340	2 192	7 700
San Blas de Los Sauces	EAPs	35	35	.	.	.	.	.
	Cabezas	142	142	.	.	.	.	.
Sanagasta	EAPs	4	4	.	.	.	.	.
	Cabezas	57	57	.	.	.	.	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina

**Cuadro 20.— Cantidad de EAPs que riegan y superficie regada, por fuente de agua, según departamentos**

Departamento	Cantidad o superficie	Superficie sistematizada	Superficie regada			
			TOTAL	Fuente de agua		
				Superficial	Subterránea	Superficial y subterránea
Pcia. LA RIOJA	EAPs		3 929	3 681	168	80
	ha	25 356,8	17 389,8	10 798,4	4 062	2 529,4
Arauco	EAPs		859	770	68	21
	ha	3 407,8	2 513,3	1 441,1	860,1	212,1
Capital	EAPs		26	8	7	11
	ha	1 216,7	659,3	71,1	161,8	426,4
Castro Barros	EAPs		450	449	.	.
	ha	900,1	638,3	635,2	.	.
Coronel F. Varela	EAPs		349	345	.	.
	ha	1 213,8	927,9	874,8	.	.
Chamical	EAPs		19	14	.	.
	ha	127,7	33,8	13,7	4,4	15,7
Chilecito	EAPs		748	630	79	39
	ha	9 498,6	6 403,4	1 709,6	2 929,2	1 764,6
Famatina	EAPs		869	866	.	.
	ha	2 707,8	2 429,1	2 340,9	.	42,1
Gral. A. V. Peñaloza	EAPs		.	.	.	.
	ha	.	.	.	.	.
Gral. Belgrano	EAPs		20	20	.	.
	ha	554,1	229,7	229,7	.	.
Gral. Juan F. Quiroga	EAPs		13	11	.	.
	ha	71,6	60,7	46,2	.	.
Gral. Lamadrid	EAPs		89	86	.	.
	ha	840,7	485,8	472,6	.	.
Gral. Ocampo	EAPs		38	37	.	.
	ha	444	308	306	.	.
Gral. San Martín	EAPs		8	8	.	.
	ha	130,1	33,6	33,6	.	.
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs		147	147	.	.
	ha	2 402,2	1 198,2	1 198,2	.	.
Independencia	EAPs		3	3	.	.
	ha	37,5	36	36	.	.
Rosario V. Peñaloza	EAPs		3	.	.	.
	ha	66,5	27,5	1,5	.	.
San Blas de los Sauces	EAPs		208	206	.	.
	ha	1 540,9	1 223,8	1 206,8	.	.
Sanagasta	EAPs		80	80	.	.
	ha	196,7	181,4	181,4	.	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina.



Cuadro 21.— Instalaciones seleccionadas por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo

Tipo de instalación	Cantidad de EAPs	Cantidad de instalaciones	Capacidad	Unidad de medida
Galpones	413	556	80 926,5	m <sup>2</sup>
Tinglados	79	93	14 460,5	m <sup>2</sup>
Mangas	407	558	.	
Molinos	58	75	.	
Tanques australianos	134	196	.	
Otras aguadas artificiales	1 585	2 588	.	

Cuadro 22.— Existencia de tractores en las EAPs, por escala de antigüedad, según escala de potencia

Potencia (CV)	TOTAL	Antigüedad (años)			
		Menos de 5	5 a 9	10 a 14	15 y más
TOTAL	638	70	114	189	265
Hasta 50	472	40	87	144	201
De 51 a 75	118	21	19	30	48
De 76 a 100	32	7	5	9	11
De 101 a 140	6	2	1	2	1
Más de 140	10	.	2	4	4

Cuadro 23.— Cantidad de EAPs que riegan, por sistema de riego utilizado, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Gravitacional	Aspersión o goteo	Sin discriminar
TOTAL	3 929	3 858	14	57
Hasta 50	3 731	3 673	2	56
50,1-100	88	86	2	.
Más de 100	110	99	10	1

**Cuadro 24.**— Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	Personas que residen en las EAPs									
	TOTAL	Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que residen en las EAPs	17 234	4 752	2 413	2 339	10 025	5 592	4 433	2 457	1 328	1 129
Productor	3 560				2 150	1 712	438	1 410	1 063	347
Familiares del productor	11 037	3 822	1 945	1 877	6 277	2 859	3 418	938	193	745
No familiares del productor	2 637	930	468	462	1 598	1 021	577	109	72	37

**Cuadro 25.**— Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	Personas que trabajan en las EAPs en forma permanente									
	TOTAL	Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que trabajan en forma permanente	9 660	221	140	81	7 733	6 668	1 065	1 706	1 387	319
Productor	4 287				2 876	2 504	372	1 411	1 170	241
Familiares del productor	3 014	160	106	54	2 677	2 161	516	177	104	73
No familiares del productor	2 359	61	34	27	2 180	2 003	177	118	113	5

**Cuadro 26.**— Cantidad de EAPs, por modalidad de dirección, según escala de extensión

Escala de extensión ha	TOTAL	Modalidad de dirección					
		Directa	Por administrador	Contratista de viñas	Empresa de administración	Otros	Sin determinar
TOTAL	5 374	5 194	124	4	4	17	31
Hasta 5	3 002	2 938	35	3	.	12	14
5,1 — 10	399	392	3	.	.	.	.
10,1 — 25	365	356	6	.	.	.	.
25,1 — 50	214	199	12	.	.	.	.
50,1 — 100	242	218	19	.	.	.	4
100,1 — 200	244	226	14	.	.	.	.
200,1 — 500	320	307	11	.	.	.	.
500,1 — 1 000	215	205	6	.	.	.	4
1 000,1 — 2 500	162	159	.	.	.	.	.
2 500,1 — 5 000	107	100	7	.	.	.	.
5 000,1 — 10 000	65	61	4	.	.	.	.
Más de 10 000	39	33	.	.	.	.	.

Cuadro E 1.— Cantidad de EAPs y número de cabezas de bovinos, por escala de tamaño del rodeo, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	TOTAL	Sin bovinos	Hasta 25	De 26 a 50	Más de 50
Pcia. LA RIOJA	EAPs	1 823*	150	970	414	289
	Cabezas	53 747	.	13 739	15 392	24 616
Arauco	EAPs	42	15	21	3	3
	Cabezas	791	.	254	107	430
Capital	EAPs	259	3	165	46	45
	Cabezas	8 523	.	2 272	1 725	4 526
Castro Barros	EAPs	110	4	61	22	23
	Cabezas	3 585	.	800	835	1 950
Cnel. F. Varela	EAPs	20	.	6	.	.
	Cabezas	319	.	.	108	.
Chamical	EAPs	124	18	73	22	11
	Cabezas	2 975	.	953	841	1 181
Chilecito	EAPs	63	8	25	23	7
	Cabezas	1 766	.	361	852	553
Famatina	EAPs	144	13	111	14	6
	Cabezas	2 528	.	1 599	492	437
Gral. A. V. Peñaloza	EAPs	281	6	43	104	128
	Cabezas	14 566	.	730	4 125	9 711
Gral. Belgrano	EAPs	133	19	90	18	6
	Cabezas	2 291	.	1 045	644	602
Gral. J. F. Quiroga	EAPs	115	3	73	28	11
	Cabezas	2 943	.	1 101	1 009	833
Gral. Lamadrid	EAPs	10	.	4	.	.
	Cabezas	333	.	.	108	.
Gral. Ocampo	EAPs	87	27	31	20	9
	Cabezas	1 980	.	491	685	804
Gral. San Martín	EAPs	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	51	7	17	17	10
	Cabezas	1 845	.	298	634	913
Independencia	EAPs	180	.	132	.	.
	Cabezas	4 097	.	2 070	1 382	645
R. V. Peñaloza	EAPs	113	14	70	23	6
	Cabezas	2 291	.	924	768	599
San Blas de Los Sauces	EAPs	51	.	27	16	8
	Cabezas	1 646	.	380	602	664
Sanagasta	EAPs	40	.	21	.	.
	Cabezas	1 268	.	318	475	475

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina

\* 359 se vinculan con correctamente delimitadas

**Cuadro E 2.**— Cantidad de EAPs, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según departamentos

Departamento	TOTAL	Campo comunero			Tierras fiscales	Tierras privadas	
		Derechoso	Arrendatario	Ocupante	Ocupante	Ocupante	Se desconoce
Pcia. LA RIOJA	1 823*	872	34	707	114	72	24
Arauco	42	20	.	9	7	6	.
Capital	259	183	.	75	.	.	.
Castro Barros	110	15	.	60	34	.	.
Cnel. Varela	20	10	.	5	.	.	.
Chemical	124	41	.	77	4	.	.
Chilecito	63	34	.	24	.	.	.
Famatina	144	13	.	123	.	.	5
Gral. A. V. Peñaloza	281	205	.	73	.	.	.
Gral. Belgrano	133	75	.	57	.	.	.
Gral. Quiroga	115	16	.	93	.	.	.
Gral. Lamadrid	10	.	.	.	.	.	3
Gral. Ocampo	87	73	.	.	9	.	.
Gral. San Martín	.	.	.	.	.	.	.
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	51	21	18	10	.	.	.
Independencia	180	117	.	34	24	.	.
R. V. Peñaloza	113	13	.	15	25	57	3
San Blas de Los Sauces	51	22	.	24	.	.	.
Sanagasta	40	14	.	21	.	5	.

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina \* 359 se vinculan con correctamente delimitadas

**Cuadro E 3.**— Cantidad de EAPs, por tipo de unidad mayor y régimen de tenencia, según escala de tamaño del rodeo

TOTAL	TOTAL	Campo comunero			Tierras fiscales	Tierras privadas	
		Derechoso	Arrendatario	Ocupante	Ocupante	Ocupante	Se desconoce
TOTAL	1 823*	872	34	707	114	72	24
Sin bovinos	150	70	5	57	4	10	4
Hasta 25	970	361	17	468	74	42	8
26 a 50	414	236	9	127	19	16	7
Más de 50	289	205	3	55	17	4	5

\* 359 se vinculan con correctamente delimitadas

Cuadro E 4.— Cantidad de EAPs con ganado y número de cabezas, por grupo de especies, según departamentos

Departamento	EAPs o cabezas	Bovinos	Ovinos	Porcinos	Caprinos	Equinos	Asnales y mulares
Pcia. LA RIOJA	EAPs	1 673	277	113	946	1 209	1 008
	Cabezas	53 747	11 167	530	55 774	5 290	3 603
Arauco	EAPs	27	17	14	28	36	32
	Cabezas	791	396	118	2 629	122	159
Capital	EAPs	256	22	13	116	176	100
	Cabezas	8 523	190	61	4 273	770	270
Castro Barros	EAPs	106	5	.	19	47	41
	Cabezas	3 585	28	.	1 179	161	130
Cnel. F. Varela	EAPs	11	7	.	15	9	7
	Cabezas	319	390	.	1 326	24	45
Chemical	EAPs	106	13	4	71	66	52
	Cabezas	2 975	269	30	4 189	307	175
Chilecito	EAPs	55	.	5	23	30	27
	Cabezas	1 766	78	26	2 241	168	115
Famatina	EAPs	131	18	.	26	47	35
	Cabezas	2 528	1 329	.	1 575	132	81
Gral. A. V. Peñaloza	EAPs	275	28	17	198	206	195
	Cabezas	14 566	525	79	11 518	913	751
Gral. Belgrano	EAPs	114	58	37	116	102	79
	Cabezas	2 291	1 115	140	5 368	439	193
Gral. J. F. Quiroga	EAPs	112	25	9	74	87	93
	Cabezas	2 943	634	21	3 354	321	391
Gral. Lamadrid	EAPs	9	.	.	4	4	5
	Cabezas	333	20	.	295	9	11
Gral. Ocampo	EAPs	60	17	.	74	65	57
	Cabezas	1 980	392	.	6 141	307	179
Gral. San Martín	EAPs	.	.	.	.	.	.
	Cabezas	.	.	.	.	.	.
Gral. Sarmiento <sup>1</sup>	EAPs	44	16	.	13	25	29
	Cabezas	1 845	4 950	.	3 301	78	185
Independencia	EAPs	179	32	.	92	159	111
	Cabezas	4 097	427	.	3 592	948	402
R. V. Peñaloza	EAPs	99	4	4	66	90	86
	Cabezas	2 291	14	8	4 269	330	323
San Blas de Los Sauces	EAPs	51	10	7	8	30	36
	Cabezas	1 646	329	42	349	89	116
Sanagasta	EAPs	38	.	.	3	30	23
	Cabezas	1 268	81	.	175	172	77

<sup>1</sup> Actualmente Vinchina

**Cuadro E 5.--** Instalaciones seleccionadas, por número de EAPs que las poseen, cantidad y capacidad, según tipo

Instalaciones	Uso particular			Unidad de medida	Uso en común
	Cantidad de EAPs	Cantidad de instalaciones	Capacidad		Cantidad de EAPs
Galpones	5	7	431	m <sup>2</sup>	.
Tinglados	1	1	24	m <sup>2</sup>	.
Mangas	56	60	.	.	102
Molinos	2	3	.	.	3
Tanques australianos	9	9	.	.	19
Represas, tajamares y pozones	.	.	.	.	475
Otras aguadas artificiales	259	393	.	.	203

**Cuadro E 6.--** Cantidad de personas que residen en las EAPs, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

Relación con el productor	TOTAL	Personas que residen en las EAPs								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que residen en las EAPs	4 140	1 114	591	523	2 508	1 483	1 025	518	291	227
Productor	963	.	.	.	678	575	103	285	220	65
Familiares del productor	2 995	1 081	567	514	1 700	807	893	214	.	.
No familiares del productor	182	33	24	9	130	101	29	19	.	.

**Cuadro E 7.—** Cantidad de personas que trabajan en las EAPs en forma permanente, por grandes grupos de edad y por sexo, según relación con el productor

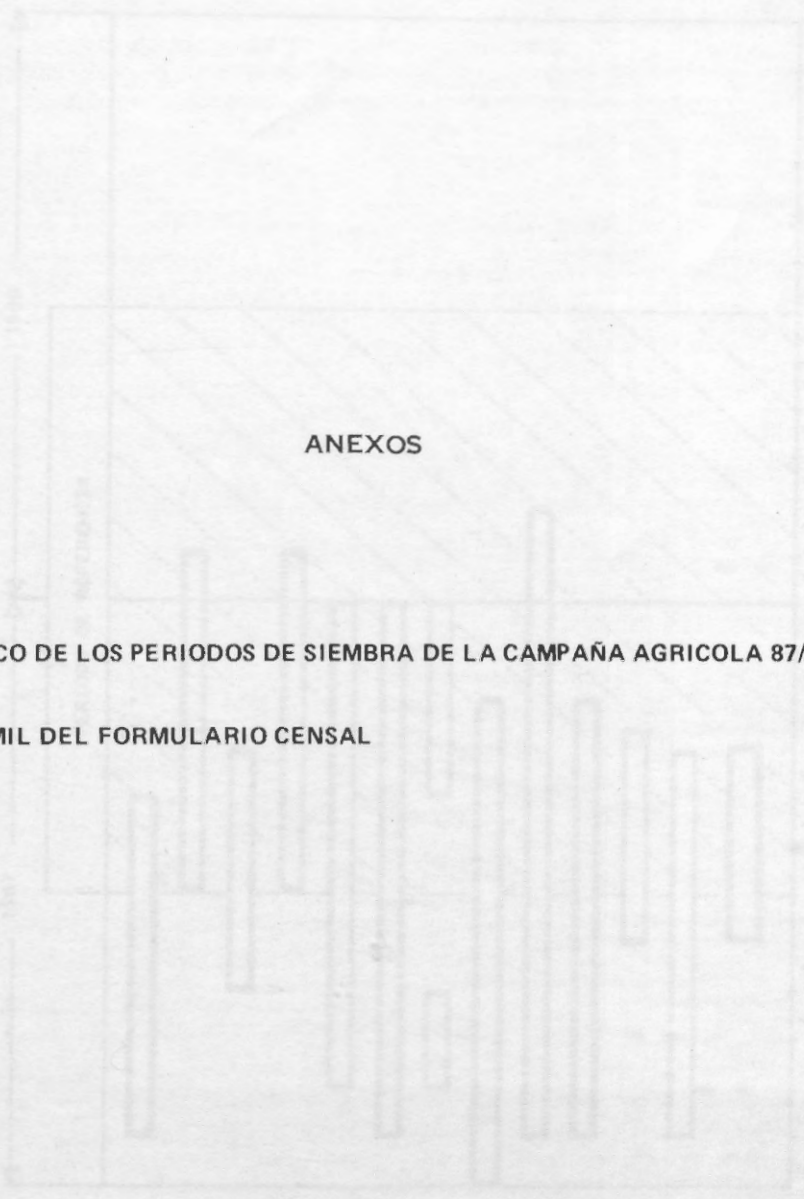
Relación con el productor	TOTAL	Personas que trabajan en las EAPs en forma permanente								
		Hasta 14 años			15 a 59 años			60 años o más		
		TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M
Total de personas que trabajan	2 716	69	49	20	2 174	1 898	276	473	395	78
Productor	1 532	.	.	.	1 147	1 028	119	385	329	56
Familiares del productor	1 010	.	.	.	881	734	147	.	.	.
No familiares del productor	174	.	.	.	146	136	10	.	.	.

**Cuadro E 8.—** Cantidad de EAPs, por escala de tamaño del hato, según escala de tamaño del rodeo

Escala de tamaño del rodeo	TOTAL	Escala de tamaño del hato					
		Sin caprinos	Hasta 10	De 11 a 25	De 26 a 50	De 51 a 100	Más de 100
TOTAL	1 823*	877	44	197	303	291	111
Sin bovinos	150	16	.	21	34	47	.
Hasta 10	315	156	18	48	57	25	11
De 11 a 25	655	374	16	75	97	73	20
De 26 a 50	414	212	6	34	73	73	16
Más de 50	289	119	.	19	42	73	.

\* 359 se vinculan con correctamente delimitadas



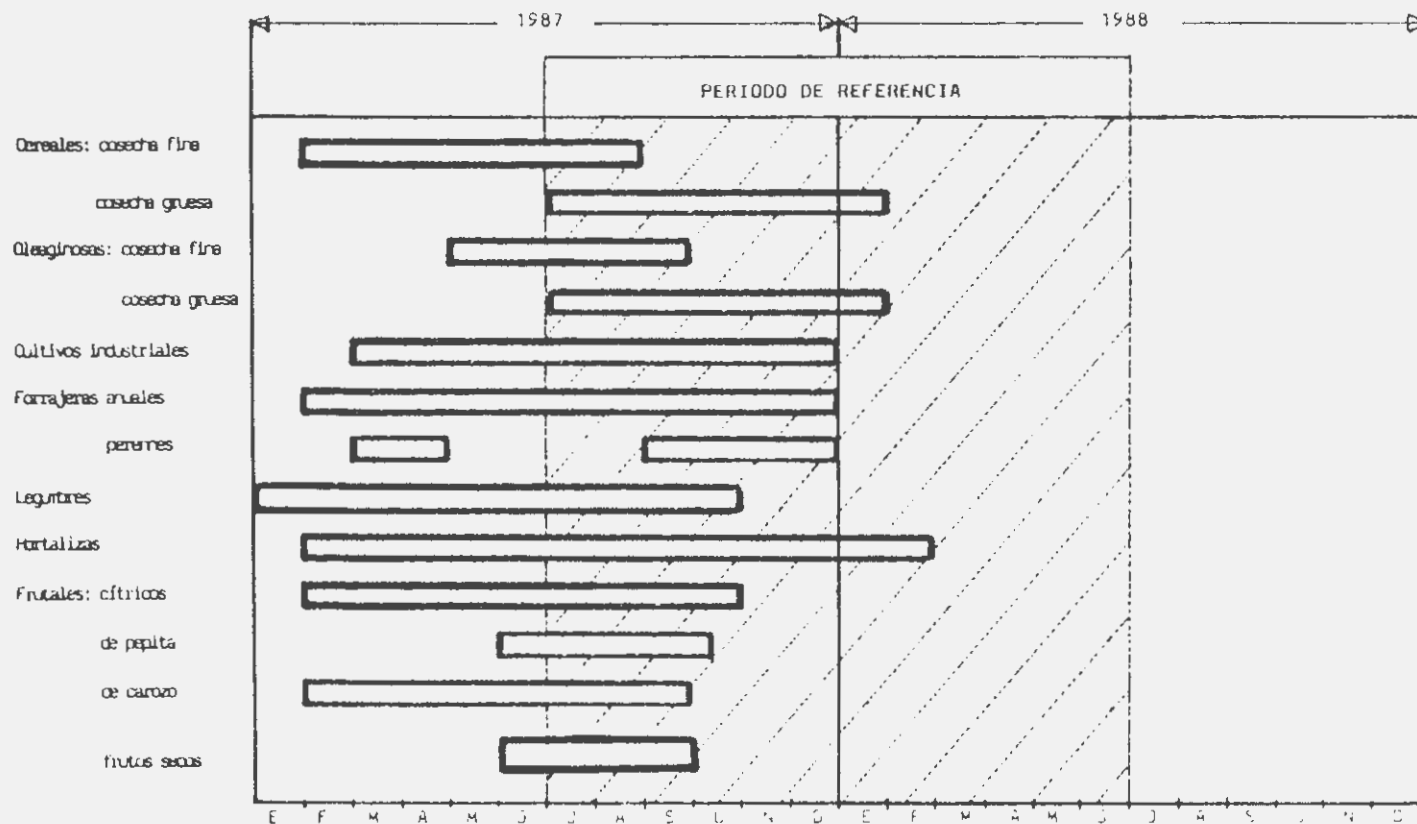


ANEXOS

- GRAFICO DE LOS PERIODOS DE SIEMBRA DE LA CAMPAÑA AGRICOLA 87/88
- FACSIMIL DEL FORMULARIO CENSAL

PERIODO DE REFERENCIA PARA LOS CULTIVOS

Gráfico de los períodos de siembra de la campaña agrícola 87/88 que se deberán tener en cuenta a los efectos censales.





REPUBLICA ARGENTINA  
PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA DE PLANIFICACION

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



**CENSO NACIONAL AGROPECUARIO** (Decreto 1838/86)

Chubut – La Rioja – Mendoza – Neuquén – Río Negro – San Juan – San Luis – Santa Cruz – Tierra del Fuego

CARACTER EstrictAMENTE CONFIDENCIAL Y RESERVADO – Ley 17.622 (Arts. 10 y 15)

ARTICULO 10: Las informaciones que se suministran a los organismos que integran el Sistema Estadístico Nacional, en cumplimiento de la presente ley serán estrictamente secretas y sólo se utilizarán con fines estadísticos. Los datos deberán ser suministrados y publicados, exclusivamente en compilaciones de conjunto, de modo que no pueda ser violado el secreto comercial o patrimonial; ni individualizarse las personas o entidades a quienes se refieren. Quedan exceptuados del secreto estadístico los siguientes datos de registro: nombre y apellido o razón social, domicilio y rama de actividad.

ARTICULO 15: Incurrirán en infracción y serán pasibles de multa de \$ . . . . . conforme al procedimiento que se establezca en la reglamentación de la presente ley, quienes no suministren en término, falseen o produzcan con omisión maliciosa las informaciones necesarias para las estadísticas y los censos a cargo del Sistema Estadístico Nacional.

01015	Código de					N° de cuestionario
	Prov.	Depto.	Frac.	Radio	Seg.	

Supervisor: \_\_\_\_\_

Censista: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

**1. IDENTIFICACION DE LA EXPLOTACION Y DEL PRODUCTOR**

**1. Identificación de la explotación**

02011	Nombre					
02038	Calle/Ruta, N°/Km					
02046	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril				Prov.

**2. Identificación del productor**

02100	Apellido y nombres o denominación de la razón social					
02119	Calle/Ruta, N°/Km, Piso, Departamento (sólo si difiere de la dirección de la explotación)					
02127	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril				Prov.

**3. Otros datos**

02208	Cas. Correo	Dirección Postal Correo o Estafeta Postal				
02216	Cód. Postal	Localidad y Ferrocarril				Prov.

02224	Teléfono						Radio				
	1	Código	Caráct.	Número	2	Código	Caráct.	Número	3	Código GRA	4

**4. Superficie total de esta explotación y cantidad de parcelas (campos no contiguos)**

02402	Hectáreas	Parcelas

Período de referencia julio/87 a junio/88

5. Apellido y nombre del informante: \_\_\_\_\_

6. Si alguna de las parcelas que componen la explotación están ubicadas en otro segmento indique (agrupadas por departamento):

03	Código Departamento	Dirección de cada parcela (denominación catastral)	Total hectáreas del departamento
018			
026			
034			
042			
050			
069			
077			
085			
107			
115			
190	TOTAL HECTAREAS FUERA DEL SEGMENTO		

Observaciones: \_\_\_\_\_

**II. TIPO JURIDICO DEL PRODUCTOR**

Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique con "x":

Tipo jurídico	04	X
Persona física	014	
Sociedad	de hecho	022
	de responsabilidad limitada	030
	anónima	049
	en comandita por acciones	057
Cooperativa	065	
Instituciones privadas sin fines de lucro	073	
Entidad pública	municipal	081
	provincial	103
	nacional	111
Otros (especifique)	138	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**III. REGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA**

Período de referencia: julio/87 a junio/88 - Indique en hectáreas:

Régimen de tenencia	05	Hectáreas		
		En esta explotación		Cedida a terceros
Propiedad	Personal	010		
	Familiar	029		
	En sucesión indivisa	037		
Arrendamiento		Privadas	Fiscales	
	045			
Aparcería	053			
Contrato accidental	061			Total contrato accidental
Ocupación	Con permiso	088		
	De hecho	118		
Otros (especifique)	126			
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>			Este total de tenencia debe coincidir con el valor del punto 1.4.

Contrato accidental	05	Hectáreas según forma de pago		
		Fijo en dinero	Fijo en especies	% Producción
Por 1 cosecha	401			
Por 2 cosechas	428			
Para pastoreo	436			
<b>TOTAL PARCIAL</b>	<b>495</b>			

**TOTAL CONTRATO:** Este total debe coincidir con las hectáreas indicadas en el cuadro anterior

Si tiene tierras en régimen comunitario indique con "x":

05509

IV. USO DE LA TIERRA. Período de referencia julio/87 a junio/88. Indique en hectáreas.

1.

Cereales (para grano)		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06033		
Cebada cervecera	06041		
Cebada forrajera	06068		
Centeno	06076		
Maiz	06084		
Sorgo granífero	06114		
Trigo	06149		
Otros	06289		
<b>TOTAL</b>	<b>06297</b>		

2.

Oleaginosas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Cartamo	06300		
Girasol	06327		
Maní	06343		
Soja	06351		
Otros	06483		
<b>TOTAL</b>	<b>06491</b>		

3.

Industriales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Algodón	06505		
Lúpulo	06564		
Remolacha azucarera	06602		
Vid de mesa	06661		
Vid vinífera	06688		
Otros	06785		
<b>TOTAL</b>	<b>06793</b>		

4.

Forrajeras anuales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Avena	06807		
Caupi (vicia)	06815		
Cebada forrajera	06823		
Centeno	06831		
Maiz	06858		
Melilotus	06866		
Moha	06874		
Raigras anual	06882		
Sorgo forrajero	06904		
Sorgo granífero	06912		
Anuales consociadas	06920		
Otros	06971		
<b>TOTAL</b>	<b>06998</b>		

5.

Forrajeras perennes		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Achicoria	07013		
Agropyro	07021		
Alfalfa pura	07048		
Cebadilla croílla	07064		
Falaris	07072		
Festuca	07080		
Pangola	07145		
Pasto llorón	07218		
Pasto ovillo	07226		
Raigras perenne	07250		
Sorgo negro	07277		
Tréboles	07285		
Otras forrajeras puras	07374		
Forrajeras consociadas	07382		
<b>TOTAL</b>	<b>07390</b>		

6.

Legumbres		1a. Ocupación	2a. Ocupación
Arveja	07404		
Lenteja	07412		
Poroto seco	07463		
Otros	07471		
<b>TOTAL</b>	<b>07498</b>		

7.

Hortalizas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07501</b>		

8.

Floricultura y ornamentales		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07609</b>		

9.

Aromáticas		1a. Ocupación	2a. Ocupación
<b>TOTAL</b>	<b>07773</b>		

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocup.

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Frutales		Hectáreas	Nº de Plantas	Distancia plantación (m)	Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocup.
Cítricos	08087				
De Pepita	Manzano 08109				
	Membrillo 08117				
	Peral 08125				
De Carozo	Cerezo 08206				
	Ciruelo 08214				
	Damasco 08222				
	Duraznero 08230				
	Guindo 08249				
Secos	Almendro 08303				
	Avellano 08311				
	Castaño 08338				
	Nogal 08346				
Higuera	08427				
Olivo	08435				
Otros	08486				
<b>TOTAL</b>	<b>08494</b>				

Otros cultivos		Hectáreas
Viveros	Forestales 08508	
	Frutales 08516	
	Ornamentales 08524	
	Sin discriminar 08532	
Otros	08593	
<b>TOTAL</b>	<b>08591</b>	

Bosques y/o montes implantados		Hectáreas	Nº de Plantas
Aliso	08605		
Eucalipto	08621		
Sauce	08656		
Pino	08664		
Otras coníferas	08672		
Otros	08680		
<b>TOTAL</b>	<b>08699</b>		

Superficie implantada en hectáreas	
------------------------------------	--

13. Bosques y/o montes naturales (sup. en ha)	09016	
---	-------	--

14. Pasturas naturales (superficie en ha)	09105	
---	-------	--

Transporte TOTAL hectáreas 1a. ocupac.	
--	--

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_



15.

Superficie apta no utilizada		Hectáreas
Temporalmente anegado	09202	
Sistematizada para riego no utilizada	09210	
Otros	09288	
<b>TOTAL</b>	<b>09296</b>	

Transporte TOTAL hectáreas la. ocup.	
--------------------------------------	--

16.

Superficie no apta o de desperdicio		Hectáreas
Lagunas y/o esteros	09318	
Afloraciones rocosas y/o pendientes	09326	
Salitrales	09334	
Otros	09385	
<b>TOTAL</b>	<b>09393</b>	

Este total debe coincidir con el valor indicado en el punto 1.4.

17.

Superficie con viviendas, caminos, parques, galpones, etc.	09407	
--	-------	--

18.

Superficie total de la explotación en hectáreas	09571	
---	-------	--

19.

Hortalizas		Hectáreas
Acelga	10014	
Ají	10022	
Ajo	10030	
Alcaucil	10049	
Apio	10057	
Berenjena	10073	
Cebolla	10081	
Choclo	10103	
Espárrago	10111	
Espinaca	10138	
Frutilla	10146	
Lechuga	10162	
Melón	10189	
Papa	10200	
Pimiento	10219	
Poroto chaucha	10227	
Remolacha	10235	
Sandía	10243	
Tomate	10251	
Zanahoria	10278	
Zapallito	10286	
Zapallo	10308	
Otras verduras de hoja	10316	
Otros	10383	
<b>TOTAL</b>	<b>10391</b>	

20.

Cultivos intercalados/consociados			Hectáreas
	Código cultivo secundario	Denominación de la consociación	
	10405		
	10413		
	10421		
	10448		
	10499	<b>TOTAL</b>	

21.

Doble propósito		Hectáreas
Avena	10502	
Cebada forrajera	10510	
Centeno	10529	
Sorgo	10537	
Otros	10561	
<b>TOTAL</b>	<b>10596</b>	

22.

Forestación		Hectáreas		
		Hasta 8 años	8 a 20 años	Más de 20 años
Alamo	10707			
Pino	10758			
<b>TOTAL</b>	<b>10790</b>			

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



23. Cortinas, trincheras, plantas aisladas

Cortinas, trincheras, plantas aisladas		N° total de plantas
Alamo	10804	
Coníferas	10812	
Eucalipto	10820	
Sauce	10839	
Ciruelo	10847	
Damasco	10855	
Durazno	10863	
Peral	10871	
Olivo	10901	
<b>TOTAL</b>	<b>10995</b>	

25. Frutales menores

Frutales menores		Hectáreas
Boysenberry	11207	
Corinto	11215	
Frambuesa	11223	
Grosella	11231	
Zarzamora	11258	
Otros	11282	
<b>TOTAL</b>	<b>11290</b>	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

24. Cultivos para semilla

Cultivos para semilla		Hectáreas
Alfalfa	11010	
Cebolla	11088	
Lechuga	11118	
Papa	11126	
Tomate	11142	
Zanahoria	11150	
<b>TOTAL</b>	<b>11193</b>	

V. ACTIVIDAD PECUARIA. Fecha de referencia 30 de junio 1988. Indique la cantidad de cabezas:

1a.

Bovinos		Cabezas		
		Propias	De Gros.	Total
Terneras y terneros	12033			
Vaquillonas	12076			
Vacas	12084			
Novillitos y novillos	12122			
Toritos y toros	12157			
Bueyes y torunos	12165			
Sin discriminar	12289			
<b>TOTAL</b>	<b>12297</b>			

1b. De la cifra de vacas y vaquillonas del punto anterior, indique cuántas cabezas están destinadas a la producción comercial de leche.

		Cabezas	
Vaquillonas de tambo		12300	
Vacas de tambo	En producción	12319	
	Secas	12327	
<b>TOTAL</b>		<b>12394</b>	

2.

Ovinos		Cabezas		
		Propias	De Gros.	Total
Corderos	12408			
Borregas	12416			
Borregos	12424			
Ovejas	12440			
Capones	12459			
Carneros/ carneritos	12467			
Sin discriminar	12483			
<b>TOTAL</b>	<b>12491</b>			

3.

Porcinos		Cabezas
Lechones y cachorros	12505	
Capones	12513	
Cerdas	12521	
Padrillos	12548	
<b>TOTAL</b>	<b>12599</b>	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

4. Otras especies

Caprinos		Cabezas			
Cabritas y cabritos	13013				
Cabrillas	13021				
Cabras	13048				
Capones y castrones	13056				
Machos cabrios y chiv.	13064				
<b>TOTAL</b>	<b>13099</b>				

Camélidos		Cabezas			
Alpaca	13102				
Guanaco	13110				
Llama	13129				
Vicuña	13137				
<b>TOTAL</b>	<b>13196</b>				

Otras especies		Cabezas			
Equinos	13307				
Asnales y mulares	13315				
Conejos	13323				
<b>TOTAL de control</b>	<b>13390</b>				

Apicultura	Cantidad de colmenas		
	Propias	De 3ros.	Total
13404			

6. AVES PARA ACTIVIDAD COMERCIAL

Aves		Cantidad			
Pollos de cría y recria		13501			
Reproductoras hembra	Huevos	13528			
	Parrilleros	13536			
Gallinas en postura		13544			
Pavos		13552			
Patos		13560			
Otros		13587			
Sin discriminar		13684			
<b>TOTAL</b>		<b>13692</b>			

Pollos de engorde		Cantidad			
Crianzas desde julio/87 hasta junio/88		13706			
Número de aves por cría		13714			
<b>TOTAL de control</b>		<b>13897</b>			

7. Otras especies comerciales (indique con "X", y especifique)	13988	
--	-------	--

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

VI. INSTALACIONES Y MEJORAS. Fecha de referencia 30 de junio/88.

	Cantidad	Superficie Capacidad total	Unidad
Silos	20028		t
Galpones	20036		m <sup>2</sup>
Galpón de esquila	20044		m <sup>2</sup>
Tinglados	20052		m <sup>2</sup>
Invernaderos	20060		m <sup>2</sup>
Pista engorde porcinos	20079		m <sup>2</sup>
Secaderos de grano fijo	20087		t
<b>TOTAL de control</b>	<b>20192</b>		

2. Indique con "X":

	Alambrado		Aguadas naturales	
	Perimetral completo	Eléctrico	Parte del año	Todo el año
20206	1	2	3	4

	Cantidad	
Viviendas	20303	
Cuadros y/o potreros	20311	
Mangas	20338	
Bañaderos	Ovinos	20346
	Bovinos	20354
Máquina esquila fija	20370	
Balanzas para ganado	20400	
Molinos	20419	
Tanques australianos	20427	
Represas, tajamares y pozones	20435	
Otras aguadas artificiales	20443	
<b>TOTAL de control</b>	<b>20494</b>	

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

VII. RIEGO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88.

1. Indique con "X":

Regó	No regó

Indique la superficie sistematizada para riego:

Hectáreas									
21016									

2. Indique las hectáreas regadas:

Fuente de agua		Hectáreas	
Sólo agua	superficial	21105	
	subterránea	21113	
Agua superficial y subterránea		21121	
TOTAL superficie efectivamente regada		21199	

3. Si riega con agua subterránea indique la cantidad de pozos:

	Fuente de energía			Cantidad de pozos TOTAL
	Combustible	Electricidad	Surgente	
21202	1	2	3	8

4. Indique con "X":

	Sistema de riego		
	Gravitacional	Aspersión	Goteo
21318	1	2	3

VIII. PRACTICAS CULTURALES Y MANEJO DE GANADO. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88.

1. Cereales, oleaginosas, legumbres, hortalizas y forrajeras:

a. Uso de semillas. Indique con "X":

Cultivos		Tipo de semilla		
		Híbrida	Varietades	Común
Maíz	22012	1	2	3
Sorgo granífero	22020	1	2	3
Trigo	22039	1	2	3
Girasol	22047	1	2	3
Soja	22055	1	2	3
Forrajeras	22063	1	2	3
Legumbres	22071	1	2	3
Hortalizas	22101	1	2	3
TOTAL marcados	22195	1	2	3

b. Tipo de labores. Indique con "X":

Labor			Cultivos								
			Maíz	Sorgo granífero	Trigo	Girasol	Soja	Forrajeras	Legumbres		
Roturación	Arado	Labranza mínima	22209	1	2	3	4	5	6	7	
		cinzel	22217	1	2	3	4	5	6	7	
		disco	22225	1	2	3	4	5	6	7	
		reja y vertedera	22233	1	2	3	4	5	6	7	
		mancera	22241	1	2	3	4	5	6	7	
Siembra	Sembradora	neumática	22268	1	2	3	4	5	6	7	
		surco profundo	22276	1	2	3	4	5	6	7	
		Común	grano grueso	22284	1	2	3	4	5	6	7
			grano fino	22306	1	2	3	4	5	6	7
	Voleo	22314	1	2	3	4	5	6	7		
Cosecha	Mecánica	22322	1	2	3	4	5	6	7		
	Manual	22330	1	2	3	4	5	6	7		
TOTAL marcados		22497	1	2	3	4	5	6	7		







**X. POBLACION Y MANO DE OBRA**

1. Personas que residen en la explotación. Indique la cantidad de personas:

		Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es	28010			3	4	5	6	
Familiares del productor	28029	1	2	3	4	5	6	
Trabajadores no familiares	28037	1	2	3	4	5	6	
<b>TOTAL</b>	<b>28096</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	

2. Personas que trabajan en la explotación en forma permanente. Indique la cantidad de personas:

			Hasta 14 años		15 a 59 años		60 y más años		TOTAL
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Productor/es	28118				3	4	5	6	
Familiares del productor	Remunerados	28126	1	2	3	4	5	6	
	No remunerados	28134	1	2	3	4	5	6	
No familiares del productor	Trabajadores remunerados	28142	1	2	3	4	5	6	
	Trabajadores no remunerados	28150	1	2	3	4	5	6	
<b>TOTAL trabajadores permanentes</b>	<b>28193</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>		

3. Personal ocupado transitorio. Período de referencia 1 de julio/87 a 30 de junio/88.

a. Si la explotación contrató en forma directa mano de obra transitoria, indique la cantidad total de jornadas:

28207						
-------	--	--	--	--	--	--

b. Si contrató servicio de mano de obra indique con "X" en qué labores:

	Rotación y siembra	Mantenimiento de cultivo	Cosecha	Esquila	Otros
28304	1	2	3	4	5

**XI. FORMA DE GESTION**

1. Indique con "X" quién dirige la E.A.P.:

Directamente el productor o algún/os miembro/s de la Sociedad	Tiene actividad remunerada fuera de la E.A.P.	29017	
	No tiene actividad remunerada fuera de la E.A.P.	29025	
Administrador	Con remuneración fija	29033	
	Con remuneración fija y porcentaje de la producción	29041	
Contratista de viñas		29068	
Empresa de administración		29076	
Otros (especifique)		29084	

Indique el número de productores

Condición de ocupación	Sector agropecuario		
	En él	Fuera de él	
Trabajo asalariado	Todo el año	29203	
	Parte del año	29211	
Cuenta propia		29238	
Patrón o socio		29246	
<b>TOTAL de control</b>		<b>29297</b>	

2. Si la explotación y/o el productor están asociados a instituciones del sector agropecuario, indique con "X":

	Cooperativas	Grupos téc. productores	Gremiales del sector
29300	1	2	3

3. Si la explotación recibe asesoramiento técnico regular, indique con "X":

Profesional del sector	Organismos oficiales		Instituciones privadas	
	Nacional	Provincial/otros	Cooperativas	Otros
29408	1	2	3	4

4. Indique el número de productores conforme el máximo nivel de instrucción completo aprobado:

	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria		Terciaria	
			Agrotécnica	Otros	Del sector	Otros
29505	1	2	3	4	5	6

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

XII. CROQUIS DE LA EXPLOTACION

Indique con una flecha el Norte Geográfico dentro del círculo:






TALLER DE ARTES GRAFICAS  
**HOGARES LA PAZ**  
HEREDIA 5840 WILDE TEL. 207-9959





**INDEC**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS  
HIPOLITO Y RIGOYEN 250 — PISO 12  
(1310) BUENOS AIRES — REPUBLICA ARGENTINA